

**BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO
FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**

(“BANCO SANTANDER MÉXICO”)

REPORTE DE RESULTADOS 3T.17

27 de octubre de 2017

CONTENIDO

- I. Resumen de los Resultados Consolidados 3T17
- II. Análisis de los Resultados Consolidados del 3T17
- III. Eventos Relevantes, Operaciones y Actividades Representativas
- IV. Premios y Reconocimientos
- V. Sustentabilidad y Responsabilidad Social
- VI. Calificaciones de Riesgo
- VII. Estados Financieros Consolidados
- VIII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps.4,078 Millones en el Tercer Trimestre de 2017

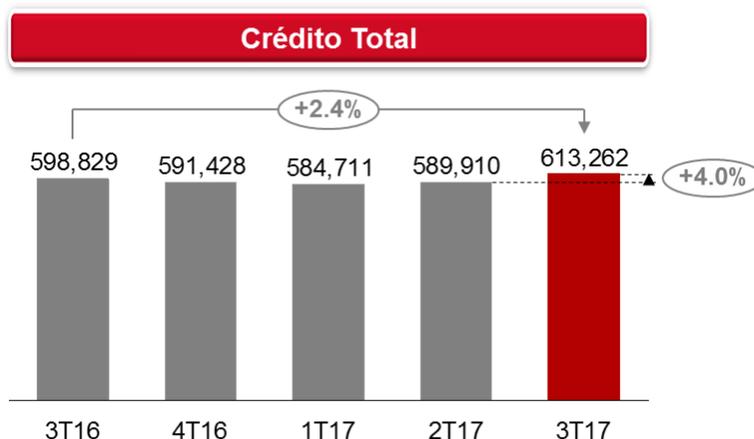
- Manteniendo el enfoque en el crecimiento rentable y la ejecución de estrategias.
- El crecimiento de la cartera de crédito está apoyado en incrementos en los segmentos de empresas, PyMEs y consumo.
- Mejoran los índices de rentabilidad y eficiencia.
- Se mantiene el foco en la calidad de activos.

RESUMEN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2017

Cartera de crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total en el 3T17 de Ps.613,262 millones. Esta cifra es superior en Ps.14,433 millones o 2.4% a la registrada en el 3T16 y en Ps.23,352 millones o 4.0% a la reportada en el 2T17.

En el 3T17, la cartera crediticia de Banco Santander México refleja un sólido desempeño en las carteras más rentables, a pesar de la desaceleración del portafolio total, reflejando la combinación del enfoque de Banco Santander México en la rentabilidad junto con la intensa competencia en algunos mercados. El crecimiento de las carteras de consumo, PyMEs y empresas se mantuvo sólido, soportado por una demanda interna resiliente e iniciativas comerciales, a pesar de una mayor competencia. Mientras tanto, el crecimiento de las carteras de corporativos y gubernamentales continuó contrayéndose a medida que mantenemos un fuerte enfoque en la rentabilidad.



Depósitos

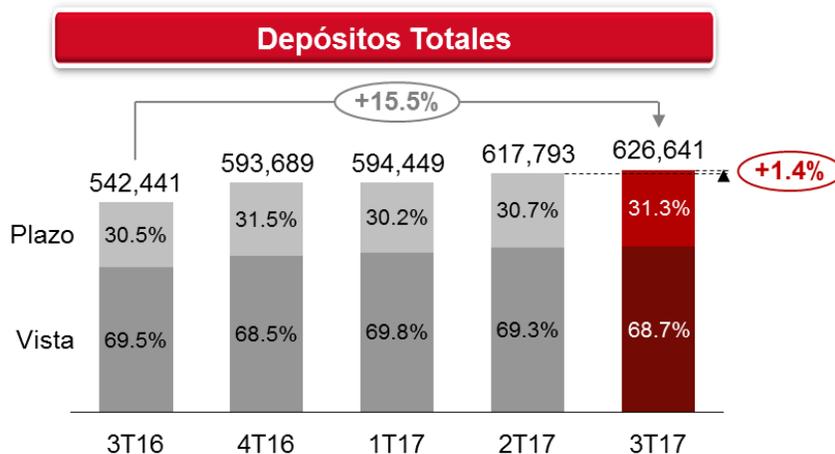
Durante el 3T17, los depósitos crecieron un 15.5% respecto del 3T16 y 1.4% respecto al 2T17, representando el 83.2% del total de las fuentes de fondeo¹ de Banco Santander México. En términos de fondeo, mantenemos el foco en aumentar la participación de depósitos, con un mayor énfasis en los depósitos a la vista de particulares.

El índice de préstamos sobre depósitos al 3T17 fue de 94.60%, que compara con el 106.68% reportado en el 3T16 y el 92.22% obtenido en el 2T17, proporcionando a Banco Santander México una posición de fondeo confortable para aprovechar las oportunidades de crecimiento futuro.

En el 3T17, los depósitos a la vista representaron el 68.7% del total de depósitos en comparación al 69.5% en el 3T16, y creció 14.2% con respecto al 3T16 y 0.5% de manera secuencial. Los depósitos a plazo, a su

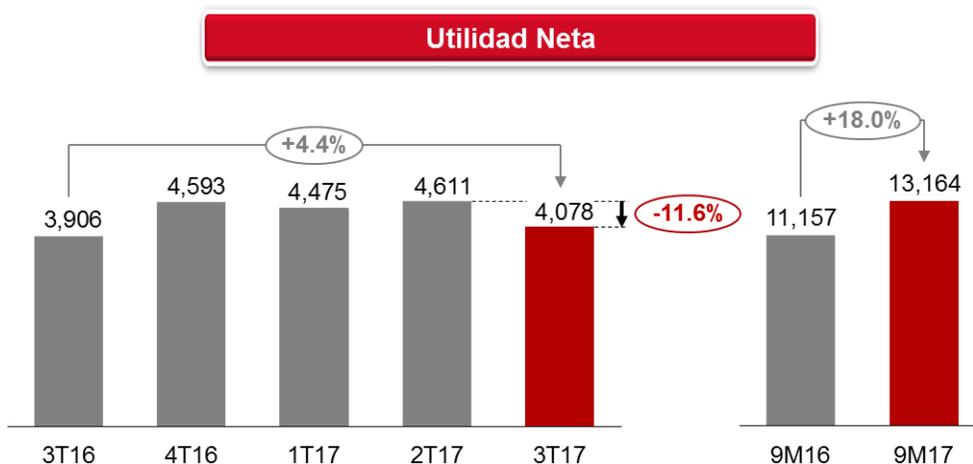
¹ El total de fuentes de fondeo incluye: Depósitos, títulos de crédito emitidos, préstamos de banco y otros y obligaciones subordinadas.

vez, aumentaron 18.6% con respecto al 3T16 y 3.5% de manera secuencial, impulsados por un entorno de altas tasas de interés.



Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el tercer trimestre de 2017 de Ps.4,078 millones, lo que representa un incremento interanual del 4.4% y un decremento secuencial del 11.6%. De manera acumulada, la utilidad neta alcanzó Ps.13,164 millones, lo que representa un incremento del 18.0% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Estado de resultados								
Millones de pesos	3T17	2T17	3T16	% Variación		9M17	9M16	% Variación 17/16
				TaT	AaA			
Margen financiero	14,242	13,506	12,394	5.4	14.9	41,168	35,875	14.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,603)	(5,241)	(4,889)	6.9	14.6	(15,978)	(14,109)	13.2
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,639	8,265	7,505	4.5	15.1	25,190	21,766	15.7
Comisiones y tarifas (neto)	3,934	4,003	3,627	(1.7)	8.5	11,700	10,988	6.5
Resultado por intermediación	311	1,069	676	(70.9)	(54.0)	2,359	1,891	24.7
Otros ingresos de la operación	239	355	185	(32.7)	29.2	623	453	37.5
Gastos de administración y operación	(7,898)	(7,806)	(6,908)	1.2	14.3	(23,029)	(20,491)	12.4
Resultado de operación	5,225	5,886	5,085	(11.2)	2.8	16,843	14,607	15.3
Impuestos a la utilidad (neto)	(1,147)	(1,275)	(1,179)	(10.0)	(2.7)	(3,679)	(3,450)	6.6
Resultado neto	4,078	4,611	3,906	(11.6)	4.4	13,164	11,157	18.0
Tasa efectiva de impuestos (%)	(22.0)	(21.7)	(23.2)			(21.8)	(23.6)	

3T17 vs 3T16

El incremento interanual del 4.4% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- un aumento de 14.9% o Ps.1,848 millones en el margen financiero, reflejando principalmente el enfoque en segmentos de mayor margen junto a mayores tasas de interés y el progreso en nuestras iniciativas estratégicas;
- un aumento de 8.5% o Ps.307 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por tarjeta de débito y crédito, asesoría técnica y ofertas públicas y comisiones por cobros y pagos; y
- un incremento de 29.2% o Ps.54 millones en otros ingresos de la operación, debido principalmente a menores requerimientos de provisiones para contingencias legales y fiscales.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por:

- un incremento de 14.3% o Ps.990 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en gastos de remuneraciones y gastos de personal, gastos de tecnología y depreciaciones y amortizaciones;
- un incremento de 14.6% o Ps.714 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios, principalmente explicado por provisiones adicionales para dos corporativos que están siendo monitoreados y para los cuales se crearon provisiones precautorias en el 1T17. Adicionalmente, hubo un cambio en la mezcla hacia segmentos con un mayor costo de riesgo; y
- Una disminución de 54.0% o Ps.365 millones en el resultado por intermediación, principalmente como resultado de la menor volatilidad de los tipos de cambio y de los tipos de interés, junto con menores volúmenes de clientes.

Margen ordinario bruto

Banco Santander México registró un margen ordinario bruto al 3T17 de Ps.18,487 millones, lo que representa un incremento interanual del 10.7% y un decremento secuencial del 0.5%, reflejando un sólido desempeño en los ingresos, que fueron parcialmente compensados por una disminución en el resultado por intermediación.

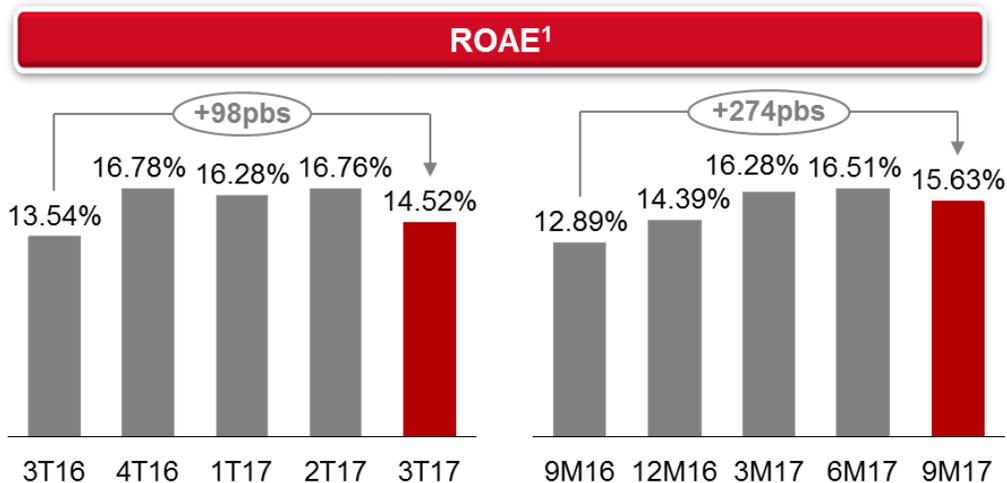
El margen ordinario bruto se compone de la siguiente manera:

Composición Margen Ordinario Bruto (%)

				Variación pbs				Variación pbs
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
	Margen financiero neto	77.04	72.70	74.23	434	281	74.54	73.58
Comisiones y tarifas (Neto)	21.28	21.55	21.72	(27)	(44)	21.19	22.54	(135)
Resultado por intermediación	1.68	5.75	4.05	(407)	(237)	4.27	3.88	39
Ingresos Brutos de Operación*	100.00	100.00	100.00			100.00	100.00	

Retorno sobre el capital promedio (ROAE)

El ROAE del 3T17 mejoró en 98 puntos básicos situándose en 14.52%, en comparación al 13.54% reportado en el 3T16 y disminuyó 224 puntos básicos respecto al 16.76% del 2T17.



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T16,3T17).
 Acumulado = Utilidad neta acumulada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T16,3T17).

Iniciativas estratégicas

En diciembre de 2016, anunciamos planes para invertir Ps.15,000 millones de pesos entre 2017 y 2019, además de inversiones e iniciativas recurrentes, para apoyar nuestro objetivo de convertirnos en el banco principal de nuestros clientes y líder de México en rentabilidad y crecimiento sustentable.

Estas inversiones están dirigidas a tres iniciativas clave:

- Transformación de nuestra red de distribución e inversión en infraestructura incluyendo tecnología de última generación.
 - Mejorar nuestras plataformas tecnológicas e infraestructura.
 - Ampliación de nuestra presencia en cajeros automáticos con funciones completas de valor agregado.
 - Seguimos implementando la consolidación de información de riesgos, con el objetivo de unificar nuestras bases de datos para mejorar las capacidades de extracción de datos de nuestros clientes y robustecer el CRM.
 - Lanzamiento de PyMEs On-boarding dentro del proyecto de Transformación Digital.
 - Se renovaron 34 sucursales dentro del nuevo concepto SmartRed. Estas sucursales proporcionarán un modelo de atención para mejorar la experiencia del cliente, promoviendo el uso de los canales de autoservicio y digitales, priorizando a los clientes de alto valor.
 - En adición, durante el trimestre, se lanzó la App “Campus Pay” para que estudiantes de las principales universidades del país la utilicen como medio de pago, con lo cual se busca promover la inclusión financiera y disminuir el uso de efectivo.
 - Para reforzar la estrategia digital, se lanzó Súper Wallet, la nueva aplicación móvil que permite a los clientes la gestión centralizada de sus tarjetas.
- Para el segmento de particulares, iniciativas para fortalecer la atracción de clientes, la venta cruzada y la lealtad.
 - Reflejando nuestra estrategia para convertirnos en el banco principal de nuestros clientes, en mayo de 2016 lanzamos el innovador programa Santander Plus para individuos. Esta propuesta de alto valor recompensa la lealtad y requiere que los clientes tengan su cuenta de nómina o una cuenta de ahorro en Santander y utilicen nuestros canales digitales. Los beneficios incluyen dinero en efectivo y tasas de ahorro preferenciales. Además, incluimos beneficios al Programa Santander Plus en su aniversario en mayo pasado, lo que incluyó la mejora de la oferta para reflejar el entorno de tasas de interés más altas y expandir más allá de las cuentas de nómina a clientes con cuentas corrientes con depósitos recurrentes. Adicionalmente, en febrero de 2016 lanzamos nuestra tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico y el programa Select Me en junio de 2017.
 - Santander Plus, continúa desempeñándose bien. Hasta la fecha se han registrado más de 2.5 millones de clientes en el programa, de los cuales el 51% son clientes nuevos.
 - La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico, también tiene mucho éxito. De los más de 747,000 tarjetahabientes, 39% son clientes nuevos.
 - El Programa Select Me busca acompañar el empoderamiento femenino, incluyendo soluciones que faciliten su día a día y desarrollo profesional. Actualmente hay más de 1,000 paquetes formalizados.
 - En adición, en el negocio comercial, seguimos consolidando nuestras posiciones de liderazgo en mercados clave, principalmente en PyMEs y empresas, mientras que en la banca corporativa y de inversión nuestro objetivo es llegar a ser de los tres mejores jugadores.
- Nuevos negocios que complementan nuestra propuesta de valor, tales como: financiamiento de autos, distribución de productos de seguros a nuestros clientes del segmento medio, y arrendamiento financiero en respuesta a la demanda de los clientes.

Clientes				% Variación	
	Sep17	Jun17	Sep16	TaT	AaA
Miles de clientes					
Clientes Leales ¹	1,906	1,832	1,507	4.1	26.5
Clientes Digitales ²	1,821	1,698	1,203	7.3	51.4
Santander Plus	2,552	1,981	643	28.8	297.2
Santander - Aeroméxico	747	658	294	13.6	154.4

¹ **Clientes Leales:** clientes con saldo en la cuenta y dependiendo del segmento deben tener entre dos y cuatro productos contratados y entre 3 y 10 transacciones en los últimos 90 días.

² **Clientes Digitales:** clientes que tienen por lo menos una transacción al mes en SuperNet o SuperMóvil.

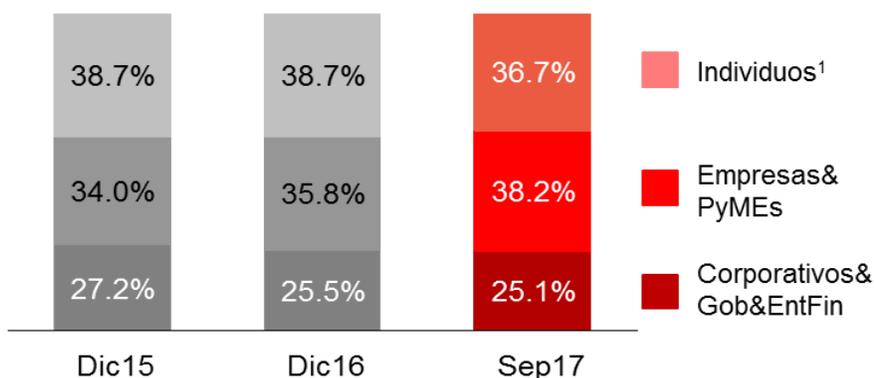
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2017

(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cartera de crédito

La evolución de la cartera de crédito sigue mostrando un sólido desempeño en las carteras más rentables y un fuerte foco en rentabilidad.

Composición de la cartera de crédito				% Variación	
Millones de pesos	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA
Comercial	378,782	359,533	373,821	5.4	1.3
Empresas	154,630	152,303	138,192	1.5	11.9
Corporativos	85,954	76,949	100,216	11.7	(14.2)
PyMEs	70,297	69,614	66,843	1.0	5.2
Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras	67,901	60,667	68,570	11.9	(1.0)
Individuos	234,480	230,377	225,008	1.8	4.2
Consumo	105,596	102,997	98,280	2.5	7.4
Tarjeta de crédito	53,220	52,128	50,702	2.1	5.0
Otros Consumo	52,376	50,869	47,578	3.0	10.1
Hipotecario	128,884	127,380	126,728	1.2	1.7
Total	613,262	589,910	598,829	4.0	2.4

Evolución del Portafolio de Crédito

¹ Crédito a individuos incluye: Hipotecas, tarjeta de crédito y consumo.

Banco Santander México registró un incremento de 2.4% o Ps.14,433 millones en la cartera de crédito total en el 3T17 alcanzando Ps.613,262 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito aumentó 4.0% o Ps.23,352 millones.

En el 3T17, la cartera crediticia de Banco Santander México continúa reflejando una contracción en el crecimiento de los préstamos a corporativos y gubernamentales a medida que seguimos nuestra estrategia de mantener un fuerte enfoque en la rentabilidad. Adicionalmente, la disminución interanual de los créditos corporativos también refleja un crecimiento inusualmente fuerte del 38.6% en el mismo trimestre del año anterior. Secuencialmente, los préstamos corporativos aumentaron el 11.7% y gobierno y entidades financieras el 11.9% aprovechando algunas oportunidades atractivas que se alinearon con nuestra estrategia.

Los créditos de consumo y tarjeta de crédito, así como los créditos a empresas y PyMEs mantuvieron un crecimiento estable, soportados por una demanda resiliente e iniciativas comerciales, a pesar de una competencia más rigurosa. Finalmente, el crédito hipotecario continuó desacelerando e incrementó en un 1.7% interanual y un 1.2% con respecto al trimestre anterior, principalmente afectado por la amortización del

portafolio de la cartera de ING y GE que hoy representa alrededor del 24.0% del total de las hipotecas. Cabe mencionar que en este trimestre se logró un aumento en la originación de nuevas hipotecas.

Composición de la cartera de crédito						
Millones de pesos						
	3T17	%	2T17	%	3T16	%
Cartera vigente						
Comercial	374,587	61.1	354,992	60.2	366,182	61.1
Individuos	224,808	36.7	221,427	37.5	215,739	36.0
Consumo	101,077	16.5	98,826	16.8	94,425	15.8
Tarjeta de crédito	50,714	8.3	49,843	8.4	48,610	8.1
Otros Consumo	50,363	8.2	48,983	8.3	45,815	7.7
Hipotecario	123,731	20.2	122,601	20.8	121,314	20.3
Subtotal vigente	599,395	97.7	576,419	97.7	581,921	97.2
Cartera Vencida						
Comercial	4,195	0.7	4,541	0.8	7,639	1.3
Individuos	9,672	1.6	8,950	1.5	9,269	1.5
Consumo	4,519	0.7	4,171	0.7	3,855	0.6
Tarjeta de crédito	2,506	0.4	2,285	0.4	2,092	0.3
Otros Consumo	2,013	0.3	1,886	0.3	1,763	0.3
Hipotecario	5,153	0.8	4,779	0.8	5,414	0.9
Subtotal vencida	13,867	2.3	13,491	2.3	16,908	2.8
Total cartera de crédito						
Comercial	378,782	61.8	359,533	60.9	373,821	62.4
Individuos	234,480	38.2	230,377	39.1	225,008	37.6
Consumo	105,596	17.2	102,997	17.5	98,280	16.4
Tarjeta de crédito	53,220	8.7	52,128	8.8	50,702	8.5
Otros Consumo	52,376	8.5	50,869	8.6	47,578	7.9
Hipotecario	128,884	21.0	127,380	21.6	126,728	21.2
Total cartera de crédito	613,262	100.0	589,910	100.0	598,829	100.0

Cartera comercial, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representa el 61.8% del total de la cartera de crédito. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 50.7% de la cartera de crédito total al 3T17.

La cartera comercial presentó un incremento interanual del 1.3%, al mismo tiempo que mantenemos nuestro enfoque en la rentabilidad y observamos una mayor competencia. La banca de empresas y PyMEs mostraron crecimientos interanuales de 11.9% y 5.2%, mientras que corporativos disminuyeron 14.2%. Con respecto a los créditos a las PyMEs, éstos continúan reflejando nuestra estrategia de dirigirnos a las de mayor tamaño haciendo énfasis en la rentabilidad de los activos ponderados por riesgo. Por último, los créditos a entidades gubernamentales y financieras disminuyeron 1.0% interanual.

Con respecto al 2T17, la cartera comercial aumentó 5.4% debido principalmente a un crecimiento en todos los segmentos, pero concentrado en corporativos, gobierno y entidades financieras.

Cartera de individuos, se compone de los créditos a la vivienda, consumo y tarjeta de crédito, representando el 38.2% de la cartera de crédito total y aumentó 4.2% interanualmente mostrando una demanda del consumidor resiliente y fuerte competencia. Hipotecario, tarjeta de crédito y consumo representaron el 21.0%, 8.7% y 8.5% de la cartera de crédito total, respectivamente.

Las tarjetas de crédito crecieron 5.0% en el año y 2.1% de manera secuencial. El crecimiento interanual se apoya principalmente en el mayor uso de nuestro conjunto completo de tarjetas de crédito, aunque no se refleja plenamente en el crecimiento del crédito, ya que un número inusualmente alto de clientes continuaron

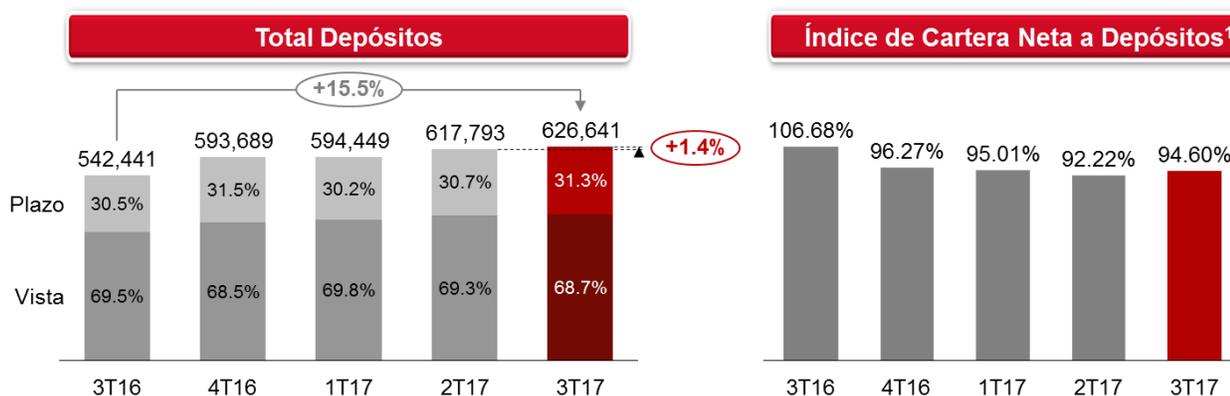
pagando sus saldos totales durante el trimestre. La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico sigue teniendo un buen desempeño y contribuye al crecimiento del volumen.

Los créditos de consumo aumentaron un 10.1% respecto al año anterior y un 3.0% respecto al trimestre anterior, lo que refleja principalmente un fuerte desempeño en créditos de nómina que se incrementaron un 8.8% interanual, aprovechando nuestra fuerte franquicia en corporativos y empresas para atraer nuevas cuentas de nómina y como resultado del programa Santander Plus. Por último, las hipotecas continuaron desacelerándose y crecieron un 1.7% interanual y 1.2% de manera secuencial.

Depósitos totales

El total de depósitos al 3T17 alcanzó los Ps.626,641 millones, lo que implica un crecimiento del 15.5% comparado con el mismo periodo del año anterior y del 1.4% comparado con el trimestre anterior. Al 3T17, los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron Ps.430,290 millones, incrementándose 14.2% respecto al 3T16 y 0.5% con respecto al 2T17. Los depósitos a plazo, alcanzaron los Ps.196,351 millones, aumentando un 18.6% con respecto al 3T16 y 3.5% con respecto al 2T17. Los depósitos a la vista se expandieron, mientras que el entorno de tasas de interés más altas alimentó la demanda de instrumentos de bajo riesgo contribuyendo al aumento de 18.6% en los depósitos a plazo.

Nuestras iniciativas enfocadas en ofrecer productos innovadores y con visión centrada en el cliente para los segmentos de individuos y PyMEs, están impulsando el crecimiento de los depósitos y han dado como resultado un aumento del 24.5% y del 13.1% en los depósitos totales para dichos segmentos, respectivamente.



Margen financiero neto

Margen financiero neto								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
Intereses por disponibilidades	686	685	374	0.1	83.4	1,996	1,155	72.8
Intereses por cuentas de margen	250	285	129	(12.3)	93.8	859	369	132.8
Intereses y rendimientos de inversiones en valores	4,536	4,955	3,409	(8.5)	33.1	13,591	10,103	34.5
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	15,117	14,157	12,001	6.8	26.0	42,784	33,979	25.9
Intereses y rendimiento tarjeta de crédito	3,199	3,109	2,841	2.9	12.6	9,299	8,033	15.8
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	227	229	221	(0.9)	2.7	704	585	20.3
Ingresos por reporto y préstamo de valores	896	754	630	18.8	42.2	2,585	1,401	84.5
Ingresos por intereses	24,911	24,174	19,605	3.0	27.1	71,818	55,625	29.1
Promedio diario de activos productivos*	983,170	1,021,629	990,894	(0.8)	(3.1)	1,008,117	974,883	(3.4)
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(2,510)	(2,111)	(1,372)	18.9	82.9	(6,345)	(3,446)	84.1
Intereses por depósitos a plazo	(2,637)	(2,433)	(1,447)	8.4	82.2	(7,371)	(3,943)	86.9
Intereses por títulos de crédito emitidos	(704)	(668)	(562)	5.4	25.3	(2,025)	(1,511)	34.0
Intereses por préstamos de bancos y otros organismos	(832)	(858)	(723)	(3.0)	15.1	(2,490)	(1,896)	31.3
Intereses por obligaciones subordinadas	(509)	(415)	(419)	22.7	21.5	(1,332)	(1,252)	6.4
Intereses a cargo por reporto	(3,477)	(4,183)	(2,688)	(16.9)	29.4	(11,087)	(7,702)	43.9
Gastos por intereses	(10,669)	(10,668)	(7,211)	0.0	48.0	(30,650)	(19,750)	55.2
Promedio diario de pasivos productivos*	887,508	944,085	883,904	0.4	6.8	924,881	871,383	6.1
Margen financiero neto	14,242	13,506	12,394	5.4	14.9	41,168	35,875	14.8

*Los activos productivos incluyen disponibilidades, cuentas de margen, inversiones en valores, cartera de crédito y reportos.

El margen financiero neto en el 3T17 ascendió a Ps.14,242 millones, superior en Ps.1,848 millones, o 14.9% al registrado en el 3T16 y superior en Ps.736 millones o 5.4% al registrado en el 2T17.

El incremento interanual del 14.9% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

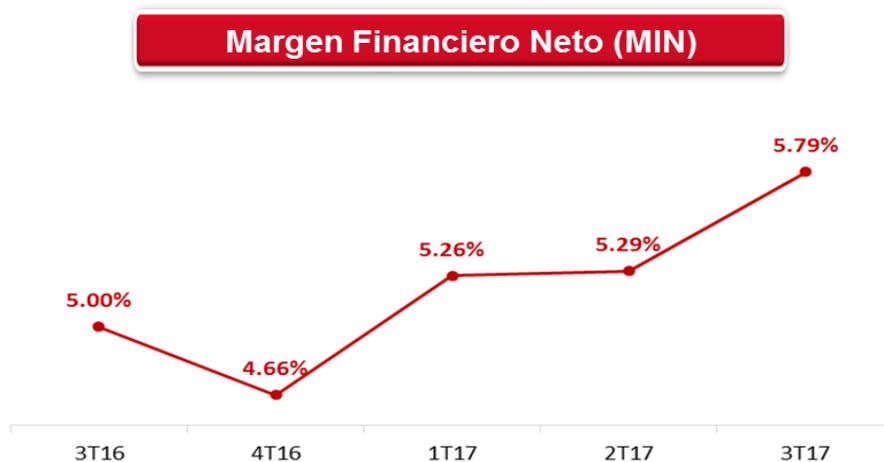
- i) Un incremento en los ingresos por intereses de Ps.5,306 millones o 27.1% respecto al 3T16, alcanzando Ps.24,911 millones. Esto se explica principalmente por una disminución de Ps.7,724 millones o 0.8% en

los activos productivos promedio que generan intereses, junto con un incremento de 217 puntos básicos en la tasa de interés promedio; y

- ii) Un aumento en los gastos por intereses de Ps.3,458 millones o 48.0% respecto al 3T16, alcanzando Ps.10,669 millones. Esto se explica principalmente por un aumento de Ps.3,604 millones o 0.4% de los pasivos que devengan intereses y un aumento de 151 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Los resultados del trimestre continúan mostrando el beneficio de los aumentos de la tasa de interés, junto con un fuerte enfoque en la rentabilidad.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el periodo 3T17, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.79%, comparado con el 5.00% registrado en el 3T16 y el 5.29% reportado en 2T17, reflejando principalmente el incremento en la tasa de referencia y el crecimiento de los volúmenes de las carteras más rentables, más que compensando el incremento en los intereses pagados sobre depósitos y reportos.



Ingresos por intereses

Al 3T17 el total de activos promedio que generan intereses ascendió a Ps.983,170 millones, disminuyendo 0.8% o Ps.7,724 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a disminuciones en el volumen promedio en cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, que más que compensaron el crecimiento de 1.6% o Ps.9,165 millones en el volumen promedio de la cartera de crédito total. Los activos promedio que generan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

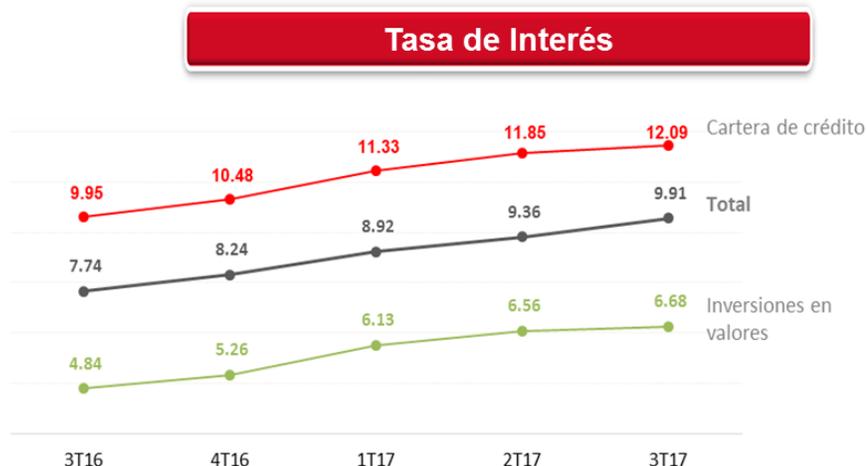
Activos promedio (Activos productivos)					
Composición (%)					
	3T16	4T16	1T17	2T17	3T17
Cartera de crédito	58.9	58.9	57.1	56.4	60.3
Inversiones en valores	27.8	25.7	26.2	29.3	27.0
Disponibilidades	3.6	4.3	6.3	6.9	4.9
Reportos	5.3	6.8	6.2	4.4	5.1
Cuentas de margen	4.4	4.2	4.1	3.0	2.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los ingresos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses de la cartera de crédito, que en el 3T17 generaron Ps.18,543 millones y representaron el 74.4% del total de los ingresos por intereses. El resto del saldo de los ingresos por intereses por Ps.6,368 millones se desglosa de la siguiente manera: 18.2% de inversiones en valores, 3.6% de reporto y préstamo de valores, 2.8% de disponibilidades y 1.0% de cuentas de margen.

Los ingresos por intereses del 3T17 aumentaron de forma interanual 27.1% o Ps.5,306 millones, a Ps.24,911 millones, reflejando principalmente un mayor ingreso por intereses de la cartera de crédito y de inversiones en valores, que aumentaron Ps.3,480 millones o 23.1% y Ps.1,127 millones o 33.1%, respectivamente.

La tasa de interés promedio por los activos productivos que generan intereses se situó en 9.91% en el 3T17, aumentando 217 puntos básicos desde el 7.74% del 3T16, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés, junto con un fuerte enfoque en los segmentos de alta rentabilidad y una fuerte disciplina de margen.

Por su parte, la tasa de interés promedio de la cartera de crédito total se situó en 12.09%, con un aumento de 214 puntos básicos, apoyado en el crecimiento del volumen de las carteras más rentables. Por último, la tasa de interés promedio de las inversiones en valores se situó en el 6.68%, aumentando 184 puntos básicos.



Millones de pesos	3T17			3T16			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pbs)
Disponibilidades	48,517	686	5.53	35,252	374	4.15	37.6	83.4	138
Cuentas de margen	26,340	250	3.71	43,828	129	1.15	(39.9)	93.8	256
Inversiones en valores	265,586	4,536	6.68	275,346	3,409	4.84	(3.5)	33.1	184
Cartera total	593,040	18,316	12.09	583,875	14,842	9.95	1.6	23.4	214
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	227	n.a.	0	221	n.a.	0.0	2.7	0.0
Reportos y préstamo de valores	49,687	896	7.06	52,593	630	4.69	(5.5)	42.2	237
Ingresos por intereses	983,170	24,911	9.91	990,894	19,605	7.74	(0.8)	27.1	217.2

Como se explicó anteriormente, el principal factor que contribuyó al crecimiento de los ingresos por intereses fue el aumento del 23.1% o Ps.3,480 millones de los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito total y las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito. Un incremento que resultó de un aumento de Ps.9,165 millones o 1.6% en el volumen promedio de la cartera de crédito, y un incremento de 214 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Los aumentos en los ingresos por intereses de la cartera de crédito provienen de los siguientes aumentos interanuales por producto:

- Comerciales +40.8% o Ps.2,492 millones, con una tasa de interés del 9.28%, que aumentó 269 puntos básicos.

- Corporativos +40.9% o Ps.498 millones, con una tasa de interés del 6.13%, que aumentó 244 puntos básicos.
- Tarjetas de Crédito +12.6% o Ps.358 millones, con una tasa de interés de 23.85% que aumentó 149 puntos básicos.
- Consumo +11.5% o Ps.328 millones, con una tasa de interés del 24.28% que aumentó 45 puntos básicos.
- Hipotecas +9.7% o Ps.295 millones, con una tasa de interés del 10.29%, que aumentó 76 puntos básicos.

Los ingresos por intereses de inversiones en valores, el segundo principal contribuidor al crecimiento de los ingresos por intereses, aumentaron 33.1% o Ps.1,127 millones, resultado del efecto combinado de una disminución en el volumen promedio de Ps.9,760 millones o 3.5%, y un incremento de 184 puntos básicos en la tasa de interés promedio.

Gastos por intereses

El total de los pasivos promedio que devengan intereses fue de Ps.887,508 millones, con un aumento interanual de 0.4% o Ps.3,604 millones, principalmente por aumentos de Ps.32,386 millones o 9.5% en depósitos a la vista y Ps.28,979 millones o 17.0% en depósitos a plazo, que fueron parcialmente compensados por disminuciones de Ps.31,634 o 14.0% en reportos, Ps.19,664 millones o 27.1% en préstamos bancarios y de otros organismos y Ps.5,262 millones o 10.7% en títulos de crédito emitidos.

Los pasivos que devengan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Pasivos promedio (Pasivos que devengan intereses)					
Composición (%)					
	3T16	4T16	1T17	2T17	3T17
Depósitos de exigibilidad inmediata	38.6	37.9	37.6	38.3	42.1
Reportos	25.6	24.7	24.2	26.3	21.9
Depósitos a plazo	19.3	21.2	23.1	21.3	22.4
Préstamos bancarios y de otros organismos	8.2	8.2	7.3	6.8	6.0
Títulos de crédito emitidos	5.6	5.1	5.0	4.8	5.0
Obligaciones subordinadas	2.8	2.8	2.8	2.6	2.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses pagados por depósitos y por reportos, que en el 3T17 ascendieron a Ps.5,147 millones y Ps.3,477 millones, respectivamente; y representaron el 48.2% y el 32.6% de los gastos por intereses. El resto del saldo de gastos por intereses de Ps.2,045 millones se compone de la siguiente manera: 7.8% de préstamos de bancos y otros organismos, 6.6% de títulos de crédito emitidos y 4.8% de obligaciones subordinadas.

Los gastos por intereses del 3T17 aumentaron 48.0% o Ps.3,458 millones, a Ps.10,669 millones, debido principalmente a mayores gastos por depósitos a plazo, depósitos a la vista y reportos.

La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses aumentó 151 puntos básicos a 4.70% en el 3T17, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés de referencia, que afectan directamente a las principales fuentes de fondeo.

En el 3T17, la tasa de interés promedio de las principales fuentes de fondeo aumentó de la siguiente manera:

- 185 puntos básicos en depósitos a plazo, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 5.18%;
- 106 puntos básicos en depósitos a la vista, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 2.63%; y
- 234 puntos básicos en reportos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 7.00%.

Costo de Fondeo



Millones de pesos	3T17			3T16			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pbs)
Depósitos de exigibilidad inmediata	373,782	2,510	2.63	341,396	1,372	1.57	9.5	82.9	106
Depósitos a plazo	199,201	2,637	5.18	170,222	1,447	3.33	17.0	82.2	185
Titulos de crédito emitidos	44,050	704	6.25	49,312	562	4.46	(10.7)	25.3	179
Préstamos bancarios y de otros organismos	52,851	832	6.16	72,515	723	3.90	(27.1)	15.1	226
Obligaciones subordinadas	23,162	509	8.60	24,363	419	6.73	(4.9)	21.5	187
Reportos	194,462	3,477	7.00	226,096	2,688	4.65	(14.0)	29.4	234
Gastos por intereses	887,508	10,669	4.70	883,904	7,211	3.19	0.4	48.0	151

El aumento en los depósitos de clientes continúa reflejando nuestras iniciativas centradas en ofrecer productos innovadores y un enfoque centrado en el cliente para Individuos y PyMEs. El saldo promedio de los depósitos a la vista aumentó 9.5%, mientras que un escenario de altas tasas de interés continuó impulsando la demanda de instrumentos a plazo de bajo riesgo, lo que contribuyó a un incremento de 17.0% en el saldo promedio de depósitos a plazo. Estos aumentos en volúmenes, junto con altas tasas de interés, resultaron en incrementos del 82.9% y 82.2% en los intereses pagados a la vista y depósitos a plazo, respectivamente.

Por último, el aumento de 29.4% o Ps.789 millones de los gastos por intereses por reportos resultó del efecto combinado de un decremento de Ps.31,634 millones o 14.0% del saldo promedio, que fue más que compensado por un aumento de 234 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 3T17 la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.5,603 millones, mostrando un incremento de Ps.714 millones o 14.6% respecto del 3T16 y un incremento de Ps.362 millones o 6.9%, respecto del 2T17.

El incremento secuencial de la estimación preventiva para riesgos crediticios fue principalmente por: 1) provisiones adicionales requeridas para dos corporativos, que están siendo monitoreados y que comenzaron a requerir provisiones precautorias en 1T17; 2) Mayores provisiones en los segmentos de consumo; y 3)

Cambio en la mezcla del portafolio de créditos con mayor costo de crédito. Estos efectos explican los 17 puntos básicos en el costo de riesgo, que se situó en 3.72% en el trimestre.



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje de la cartera total (4T16,3T17).
Acumulado = Utilidad neta acumulada como porcentaje del promedio de la cartera total (4T16,3T17).

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Millones de pesos				% Variación				% Variación
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
Comercial	1,651	1,513	1,301	9.1	26.9	4,957	4,071	21.8
Consumo	3,814	3,462	3,164	10.2	20.6	10,369	8,909	16.4
Hipotecario	137	266	425	(48.4)	(67.6)	651	1,129	(42.3)
Total	5,603	5,241	4,889	6.9	14.6	15,978	14,109	13.2

Costo de riesgo (%)

				Variación (pbs)				Variación (pbs)
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
Comercial	1.78	1.68	1.47	10	31	1.78	1.53	25
Consumo	14.84	13.64	13.32	120	152	13.44	12.51	93
Hipotecario	0.43	0.83	1.37	(40)	(94)	0.67	1.22	(55)
Total	3.72	3.55	3.41	17	31	3.54	3.28	26

La cartera vencida registrada al 3T17 fue de Ps.13,867 millones, la cual disminuyó en Ps.3,041 millones o 18.0% con respecto al 3T16; y aumentó Ps.376 millones o 2.8% con respecto al 2T17.

Las disminuciones interanuales de Ps.3,444 millones o 45.1%, en la cartera vencida de los créditos comerciales y de Ps.261 millones o 4.8%, en créditos hipotecarios, fueron parcialmente compensadas por un aumento de Ps.664 millones o 17.2%, en la cartera vencida de los créditos de consumo (incluyendo tarjetas de crédito).

Secuencialmente, Banco Santander México reportó un incremento en la cartera vencida de Ps.376 millones, o 2.8%, resultado de incrementos en las carteras vencidas de hipotecas y consumo por Ps.374 millones y Ps.348 millones, respectivamente. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por un decremento de ps.346 millones en la cartera vencida de créditos comerciales.

El índice de cartera vencida de los créditos comerciales disminuyó 93 puntos básicos de forma interanual, debido a que en 3T16 el nivel de mora estaba aún impactado por cartera vencida de créditos a viviendas. Adicionalmente, en junio 2017 se vendió una porción de la cartera vencida de viviendas y otra porción fue castigada durante 3T17, resultando en un beneficio para los índices de mora y cobertura de la cartera comercial.

La disminución en la cartera vencida de los créditos hipotecarios en términos interanuales se debió principalmente a la venta de una porción de la cartera vencida de ING durante el 1T17, una cartera que estaba cerca de ser castigada. Esta venta resultó en el reconocimiento de una pérdida de Ps.339 millones en otros ingresos/egresos y eliminó el requerimiento de provisiones relacionadas con el castigo de esta cartera.

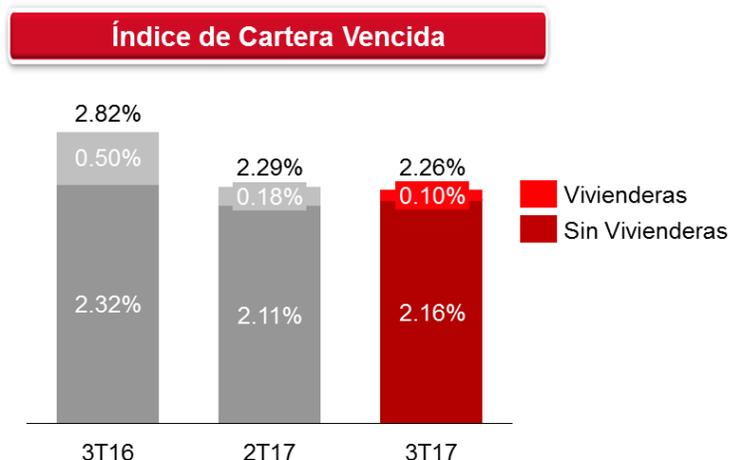
La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 30.3% en créditos comerciales, 37.1% en créditos hipotecarios y 32.6% en créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito).

Índice de cartera vencida (%)				Variación pbs	
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA
Comercial	1.11	1.26	2.04	(15)	(93)
Individuos					
Consumo	4.28	4.05	3.92	23	36
Tarjeta de crédito	4.71	4.38	4.13	33	58
Otros consumo	3.84	3.71	3.71	13	13
Hipotecario	4.00	3.75	4.27	25	(27)
Total	2.26	2.29	2.82	(3)	(56)

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente dieron lugar a una mejora en el índice de la cartera vencida al 3T17 situándose en 2.26%, lo que representa una disminución de 56 puntos básicos con respecto al 2.82% registrado en 3T16 y 3 puntos básicos menor al 2.29% registrado en 2T17.

El índice de cartera vencida reportado al 3T17 sigue reflejando la exposición a vivienderas. Nuestra exposición total a las vivienderas al 3T17 disminuyó a Ps.762 millones, mientras que la cartera vencida disminuyó en Ps.407 millones situándose en Ps.634 millones.

Excluyendo el impacto de las vivienderas, el índice de cartera vencida para el 3T17 habría sido de 2.16%. El índice de cartera vencida actual continúa reflejando el crecimiento de la cartera de crédito combinado con un estricto modelo de calificación de crédito de Banco Santander México y el seguimiento continuo de la calidad de la cartera de crédito.



Al 3T17 el índice de cobertura mejoró y se ubicó en 147.41%, siendo superior al 119.13% reportado en el 3T16 y disminuyó respecto del 149.68% reportado en el 2T17. La mejora en el índice de cobertura se debió principalmente a una menor cartera vencida en la cartera comercial, misma que resultó de la venta de la porción de cartera relacionada a vivienderas.

Comisiones y tarifas (neto)

Millones de pesos	Comisiones y tarifas (neto)								
	3T17	2T17	3T16	% Variación		9M17	9M16	% Variación 17/16	
				TaT	AaA				
Cobradas									
Tarjeta de débito y crédito	1,748	1,729	1,548	1.1	12.9	5,084	4,371	16.3	
Manejo de cuentas	259	252	249	2.8	4.0	760	694	9.5	
Servicios de cobros	631	663	577	(4.8)	9.4	1,950	1,755	11.1	
Fondos de inversión	361	356	406	1.4	(11.1)	1,085	1,089	(0.4)	
Seguros	1,094	1,159	1,043	(5.6)	4.9	3,295	3,242	1.6	
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	157	172	160	(8.7)	(1.9)	500	477	4.8	
Negociación de cheques	64	65	62	(1.5)	3.2	189	185	2.2	
Comercio exterior	258	267	244	(3.4)	5.7	809	776	4.3	
Asesoría técnica y ofertas públicas	373	398	233	(6.3)	60.1	1,101	776	41.9	
Otras	281	272	295	3.3	(4.7)	848	845	0.4	
Total	5,226	5,333	4,817	(2.0)	8.5	15,621	14,210	9.9	
Pagadas									
Tarjeta de débito y crédito	(763)	(828)	(758)	(7.9)	0.7	(2,387)	(1,985)	20.3	
Fondos de inversión	0	0	(1)	0.0	(100.0)	(1)	(4)	(75.0)	
Seguros	(27)	(26)	(20)	3.8	35.0	(80)	(54)	48.1	
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(50)	(49)	(43)	2.0	16.3	(143)	(130)	10.0	
Negociación de cheques	(6)	(6)	(5)	0.0	20.0	(18)	(17)	5.9	
Comercio exterior	0	(9)	(5)	(100.0)	(100.0)	(13)	(5)	160.0	
Asesoría técnica y ofertas públicas	(1)	(1)	(1)	0.0	0.0	(3)	(25)	(88.0)	
Otras	(445)	(411)	(357)	8.3	24.6	(1,276)	(1,002)	27.3	
Total	(1,292)	(1,330)	(1,190)	(2.9)	8.6	(3,921)	(3,222)	21.7	
Comisiones y tarifas (neto)									
Tarjeta de débito y crédito	985	901	790	9.3	24.7	2,697	2,386	13.0	
Manejo de cuentas	259	252	249	2.8	4.0	760	694	9.5	
Servicios de cobros	631	663	577	(4.8)	9.4	1,950	1,755	11.1	
Fondos de inversión	361	356	405	1.4	(10.9)	1,084	1,085	(0.1)	
Seguros	1,067	1,133	1,023	(5.8)	4.3	3,215	3,188	0.8	
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	107	123	117	(13.0)	(8.5)	357	347	2.9	
Negociación de cheques	58	59	57	(1.7)	1.8	171	168	1.8	
Comercio exterior	258	258	239	0.0	7.9	796	771	3.2	
Asesoría técnica y ofertas públicas	372	397	232	(6.3)	60.3	1,098	751	46.2	
Otras	(164)	(139)	(62)	18.0	164.5	(428)	(157)	172.6	
Total	3,934	4,003	3,627	(1.7)	8.5	11,700	10,988	6.5	

Las comisiones y tarifas netas al 3T17 ascendieron a Ps.3,934 millones, cifra superior en 8.5% o Ps.307 millones a la registrada en el 3T16 e inferior en 1.7% o Ps.69 millones a la reportada en el 2T17.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas continúan siendo las comisiones de seguros, que representaron el 27.1% seguidas por las comisiones de tarjetas de débito y crédito y servicios de cobros, que representaron el 25.0% y el 16.0% del total de las comisiones, respectivamente.

Comisiones y tarifas (neto)					
Composición (%)					
	3T17	2T17	3T16	9M17	9M16
Tarjeta de débito y crédito	25.0	22.5	21.8	23.1	21.7
Manejo de cuentas	6.6	6.3	6.9	6.5	6.3
Servicios de cobros	16.0	16.6	15.9	16.7	16.0
Fondos de inversión	9.2	8.9	11.2	9.3	9.9
Seguros	27.1	28.3	28.2	27.5	29.0
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	2.7	3.1	3.2	3.1	3.2
Negociación de cheques	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Comercio exterior	6.6	6.4	6.6	6.8	7.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	9.5	9.9	6.4	9.4	6.8
Otras	(4.2)	(3.5)	(1.7)	(3.7)	(1.4)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El incremento interanual del 8.5% de las comisiones y tarifas netas en el 3T17, se debió principalmente a:

- i) un incremento de 24.7% o Ps.195 millones en comisiones de tarjeta de débito y crédito. Las comisiones cobradas por tarjeta de débito y crédito aumentaron 12.9% soportadas por un incremento en el uso de la tarjeta de crédito, mientras que los costos de emisión y los programas de recompensas de la tarjeta de marca compartida Santander Aeroméxico se están estabilizando;
- ii) un incremento de 60.3% o Ps.140 millones, en comisiones de asesoría técnica y ofertas públicas, principalmente resultado de una mayor actividad en transacciones de deuda de la banca corporativa;
- iii) un incremento de 9.4% o Ps.54 millones en comisiones de cobros y pagos y 4.0% o Ps.10 millones en comisiones de manejo de cuentas, ambas debido principalmente a nuestro continuo enfoque integral de la operativa diaria de nuestros clientes, lo que nos llevó a incrementar la actividad transaccional y la retención de clientes impulsado por nuestro programa Santander Plus;
- iv) un incremento de 4.3% o Ps.44 millones en comisiones de seguros, reflejando principalmente un buen desempeño en la venta de productos de seguros de vida y autos, resultado de iniciativas comerciales, que fue parcialmente afectado por menores ventas de seguros relacionados a créditos.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por los siguientes decrementos:

- i) Ps.102 millones en otras comisiones, principalmente explicadas por un incremento en las comisiones pagadas a corresponsales; y
- ii) 10.9% o Ps.44 millones en comisiones de fondos de inversión, mismas que fueron impactadas por el escenario de tasas de interés altas que impulsaron la demanda de depósitos a plazo.

Resultado por intermediación

Resultado por intermediación								
Millones de pesos	3T17	2T17	3T16	% Variación		9M17	9M16	% Variación
				TaT	AaA			17/16
Valuación								
Divisas	5,833	586	(233)	895.4	2,603.4	4,633	178	2,502.8
Derivados	1,435	(648)	200	321.5	617.5	2,839	(2,846)	199.8
Acciones	(29)	(2)	34	(1,350.0)	(185.3)	(39)	43	(190.7)
Instrumentos de deuda	139	138	(126)	0.7	210.3	(139)	486	(128.6)
Resultado por valuación	7,378	74	(125)	9,870.3	6,002.4	7,294	(2,139)	441.0
Compra-venta de valores								
Divisas	(5,766)	(548)	507	952.2	(1,237.3)	(4,901)	734	(767.7)
Derivados	(1,392)	1,108	(51)	(225.6)	2,629.4	(897)	2,387	(137.6)
Acciones	(17)	21	34	(181.0)	(150.0)	42	110	(61.8)
Instrumentos de deuda	108	414	311	(73.9)	(65.3)	821	799	2.8
Resultado por compra-venta de valores	(7,067)	995	801	(810.3)	(982.3)	(4,935)	4,030	(222.5)
Total	311	1,069	676	(70.9)	(54.0)	2,359	1,891	24.7

El resultado por intermediación registró una utilidad de Ps.311 millones al 3T17, comparado con la utilidad de Ps.676 millones registrada en el 3T16 y Ps.1,069 millones en el 2T17.

El resultado por intermediación de Ps.311 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i) Una ganancia en el resultado por valuación de Ps.7,378 millones, principalmente relacionada con resultados positivos por Ps.5,833 millones, Ps.1,435 millones y Ps.139 millones en divisas, derivados e instrumentos de deuda, respectivamente. Ganancias que fueron parcialmente compensadas por una pérdida de Ps.29 millones en acciones; y
- ii) Una pérdida en compra-venta de valores por Ps.7,067 millones, principalmente relacionada con el resultado negativo por Ps.5,766 millones, Ps.1,392 millones y Ps.17 millones en divisas, derivados y acciones, respectivamente. Estas pérdidas fueron parcialmente compensadas por una ganancia de Ps.108 millones en instrumentos de deuda.

Otros ingresos de la operación

Otros ingresos de la operación								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
Recuperación de créditos previamente castigados	530	705	584	(24.8)	(9.2)	1,991	1,704	16.8
Cancelación de pasivos y reservas	78	80	77	(2.5)	1.3	241	243	(0.8)
Intereses por préstamos al personal	67	65	41	3.1	63.4	191	113	69.0
Asesoría técnica	7	8	7	(12.5)	0.0	23	18	27.8
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(302)	(310)	(293)	(2.6)	3.1	(910)	(950)	(4.2)
Castigos y quebrantos	(163)	(90)	(192)	81.1	(15.1)	(479)	(684)	(30.0)
Resultado por venta de cartera de crédito	0	(296)	0	(100.0)	0.0	(635)	0	100.0
Provisión para contingencias legales y fiscales	(67)	20	(114)	(435.0)	(41.2)	(94)	(337)	(72.1)
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(28)	(20)	(23)	40.0	21.7	(68)	(77)	(11.7)
Utilidad por venta de bienes adjudicados	20	49	100	(59.2)	(80.0)	94	201	(53.2)
Otros	97	144	(2)	(32.6)	4,950.0	269	222	21.2
Total	239	355	185	(32.7)	29.2	623	453	37.5

Los otros ingresos de la operación en 3T17 totalizaron Ps.239 millones, superior a los Ps.185 millones del 3T16 e inferior a los Ps.355 millones del 2T17.

El aumento interanual de Ps.54 millones, o 29.2% en otros ingresos de la operación fue impulsado principalmente por decrementos de Ps.47 millones, o 41.2% y Ps.29 millones, o 15.1% en provisiones para contingencias legales y fiscales, y castigos y quebrantos, respectivamente; los cuales más que compensaron menores recuperaciones de créditos previamente castigados.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales consisten principalmente en gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	3T17	2T17	3T16	TaT	AaA	9M17	9M16	17/16
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,409	3,341	3,088	2.0	10.4	9,957	9,235	7.8
Tarjeta de crédito	86	87	82	(1.1)	4.9	262	229	14.4
Honorarios profesionales	275	151	246	82.1	11.8	574	500	14.8
Rentas	506	511	487	(1.0)	3.9	1,505	1,420	6.0
Gastos de promoción y publicidad	304	231	393	31.6	(22.6)	746	762	(2.1)
Impuestos y derechos	299	371	284	(19.4)	5.3	1,077	1,038	3.8
Gastos de tecnología	742	822	536	(9.7)	38.4	2,203	1,757	25.4
Depreciaciones y amortizaciones	632	635	500	(0.5)	26.4	1,850	1,577	17.3
Aportaciones al IPAB	705	709	672	(0.6)	4.9	2,147	1,918	11.9
Traslado de valores	204	238	153	(14.3)	33.3	650	512	27.0
Otros	736	710	467	3.7	57.6	2,058	1,543	33.4
Total	7,898	7,806	6,908	1.2	14.3	23,029	20,491	12.4

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

Gastos de administración y promoción					
Composición (%)					
	3T17	2T17	3T16	9M17	9M16
Remuneraciones y prestaciones al personal	43.2	42.8	44.7	43.2	45.1
Tarjeta de crédito	1.1	1.1	1.2	1.1	1.1
Honorarios profesionales	3.5	1.9	3.6	2.5	2.4
Rentas	6.4	6.5	7.0	6.5	6.9
Gastos de promoción y publicidad	3.8	3.0	5.7	3.2	3.7
Impuestos y derechos	3.8	4.8	4.1	4.7	5.1
Gastos de tecnología	9.4	10.5	7.8	9.6	8.6
Depreciaciones y amortizaciones	8.0	8.1	7.2	8.0	7.7
Aportaciones al IPAB	8.9	9.1	9.7	9.3	9.4
Traslado de valores	2.6	3.0	2.2	2.8	2.5
Otros	9.3	9.2	6.8	8.9	7.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos de administración y promoción del 3T17 ascendieron a Ps.7,898 millones, que compara con Ps.6,908 millones en el 3T16 y Ps.7,806 millones en el 2T17, lo que representa un aumento del 14.3% interanual y 1.2% secuencial.

El incremento interanual de 14.3% en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes aumentos:

- i) 10.4% o Ps.321 millones en remuneraciones y prestaciones al personal;

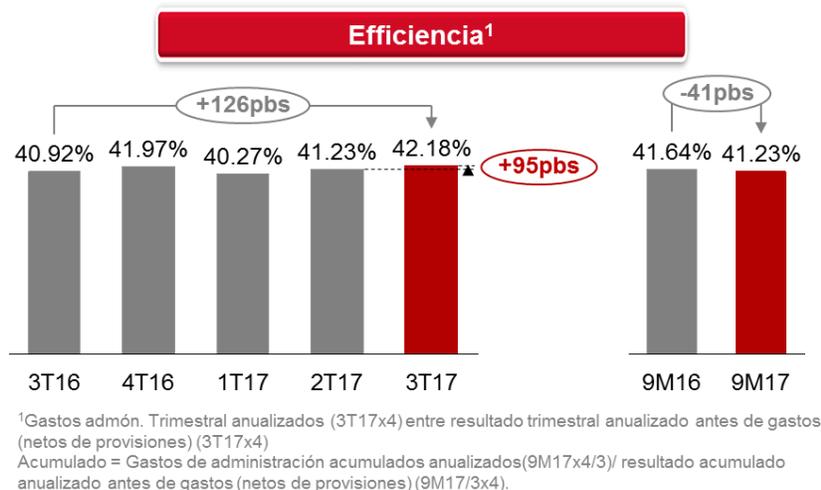
- ii) 38.4% o Ps.206 millones, y 26.4% o Ps.132 millones en gastos de tecnología, y depreciaciones y amortizaciones, respectivamente, reflejando la inversión de Banco Santander México para fortalecer el negocio e impulsar la innovación para servir mejor a los clientes;
- iii) 33.3% o Ps.51 millones en gastos por traslado de valores; y
- iv) 4.9% o Ps.33 millones en aportaciones al IPAB.

Estos incrementos en gastos fueron parcialmente compensados por un decremento de 22.6% u Ps.89 millones en gastos de promoción y publicidad.

Los gastos continúan reflejando las iniciativas de gestión de gastos que se traducen en una estructura operativa optimizada, mitigando los costos resultantes de la continua inversión en negocios estratégicos.

El índice de eficiencia para el trimestre se situó en el 42.18%, aumentando 126 puntos básicos interanualmente y 95 puntos básicos con respecto al trimestre anterior, viéndose negativamente afectado por menores ganancias en el resultado por intermediación.

El índice de recurrencia del 3T17 fue de 54.14%, frente al 56.60% del 3T16 y 168 puntos básicos inferior al 55.82% del 2T17.



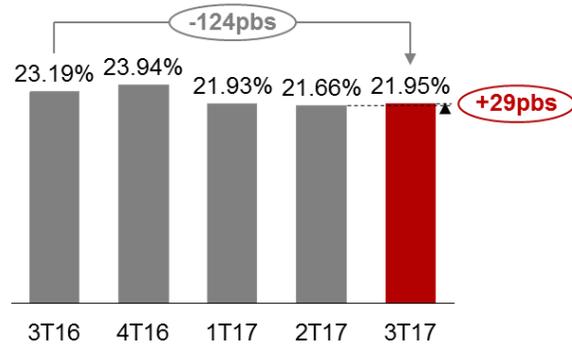
Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos en el 3T17 ascendió a Ps.5,225 millones, reflejando un aumento interanual de 2.8% y un decremento secuencial de 11.2%.

Impuestos a la utilidad

En el 3T17 Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.1,147 millones, comparado con los Ps.1,179 millones en el 3T16 y Ps.1,275 millones en el 2T17. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 21.95%, comparado con el 23.19% reportado en el 3T16 y el 21.66% en el 2T17.

Tasa Efectiva



Capitalización y liquidez

Capitalización			
	3T17	2T17	3T16
Capital fundamental	81,669	78,263	87,719
Capital Básico	90,730	87,282	87,719
Capital Complementario	23,812	24,021	25,472
Total capital	114,542	111,303	113,191
Activos en riesgo			
Riesgos de crédito	540,165	533,990	546,494
Riesgos de crédito + mercado + operacional	707,392	688,152	707,175
Riesgos de crédito:			
Capital fundamental (CET1) (%)	15.12	14.66	16.05
Capital Básico (Tier1)	16.80	16.35	16.05
Capital Complementario (Tier2) (%)	4.41	4.50	4.66
Índice de capitalización (%)	21.20	20.84	20.71
Riesgos totales:			
Capital fundamental (CET1) (%)	11.55	11.37	12.40
Capital Básico (Tier 1)	12.83	12.68	12.40
Capital Complementario (Tier2) (%)	3.37	3.49	3.61
Índice de capitalización (%)	16.19	16.17	16.01

En índice de capitalización de Banco Santander México al cierre del 3T17 fue de 16.19%, comparado con el 16.01% y 16.17% al 3T16 y 2T17, respectivamente. El índice de capitalización del 16.19% está compuesto por 11.55% de capital fundamental (CET1), 1.28% de capital básico no fundamental (Tier 1), y 3.37% de capital complementario (Tier 2).

En agosto de 2017, Banco Santander México se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de septiembre de 2017 se continúa en la categoría I.

Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio (CCL) para el 3T17 fue de 149.26% en comparación con el 178.39% reportado en el 2T17. (Para mayor información por favor consulte la nota 25 del presente reporte).

Razón de apalancamiento

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de septiembre 2017 en 7.63%, junio 2017 en 7.50%, marzo de 2017 en 7.04%, diciembre 2016 en 6.35% y septiembre de 2016 en 7.72%.

Este índice es con base en los lineamientos regulatorios, establecidos de la siguiente manera: al resultado de dividir el Capital Básico, de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB), entre los Activos Ajustados de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB.

EVENTOS RELEVANTES, OPERACIONES Y ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

Eventos relevantes

Lanzamiento Súper Wallet

El 24 de julio se llevó a cabo el lanzamiento de Súper Wallet que es una aplicación que le permite al cliente tener completo control sobre sus tarjetas de débito y crédito. Lo que buscamos es facilitarle al cliente el acceso a sus productos transaccionales dentro de un mismo lugar. Este medio de pago permitirá a nuestros clientes realizar pagos desde su dispositivo móvil en diversos comercios físicos.

Lanzamiento TUIIO, la Iniciativa de Inclusión Financiera de Banco Santander México

El 16 de octubre se dio a conocer al público, Tuiio, una iniciativa dirigida al segmento popular y cuyo objetivo es lograr una inclusión financiera con impacto social medible a través de una oferta amplia y competitiva de productos y servicios financieros, que tendrá operaciones, infraestructura y marca propia. Tuiio busca convertirse en un programa de inclusión financiera que marque la diferencia en la forma en la que se apoya al segmento popular en México.

Premios y Reconocimientos

Líderes en la Financiación de Proyectos Energéticos en México

Santander es el primer banco comercial en llevar a cierre financiero al que será el parque eólico más grande de Latinoamérica, lo que posiciona al Banco como líder y referente en el financiamiento del sector energético en México. Los equipos de Project Finance, Export Trade Finance México y Export Trade Finance Global estructuraron el financiamiento del Parque Eólico Reynosa III, ubicado en Tamaulipas, México.

Tercer Lugar en la Categoría de Mejor Equipo de Relación con Inversionistas por Institutional Investor

El equipo de Relación con Inversionistas recibió el reconocimiento de tercer lugar como mejor equipo de Relación con Inversionistas por parte de la revista Institutional Investor, en donde dicha encuesta refleja la opinión de 671 inversionistas y 301 analistas del sell-side especializados en Latinoamérica.

Sustentabilidad y Responsabilidad Social

Recaudamos más de 14 millones de pesos gracias a la buena voluntad de nuestros clientes

Después del fuerte sismo del 19 de septiembre que afectó a varios estados incluyendo a la Ciudad de México, Banco Santander abrió una cuenta especial para recibir donativos para apoyar a las familias afectadas. Banco Santander aportará un peso por cada peso recibido en dicha cuenta y destinando los recursos para labores de recuperación y atención de víctimas del sismo, se lograron recaudar \$14,411,143 pesos gracias a la buena voluntad de nuestros clientes. Esta misma iniciativa se impuso de manera interna para recaudar dinero a favor de los colaboradores que se vieron afectados de manera directa por los sismos y se han logrado recaudar \$423,577 pesos.

Para mayor información sobre Banco Santander México – Empresa Sustentable y Responsable Socialmente:

<https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/pdf/informeSantander2016.pdf>

CALIFICACIONES DE RIESGO

Banco Santander México	Fitch Ratings	Moody's
<u>Escala global</u>		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
Moneda nacional		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
Calificación de Viabilidad (VR)	bbb+	----
Calificación de Soporte (SR)	2	----
Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)		
Largo plazo	----	A2 (cr)
Corto plazo	----	P-1 (cr)
Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)	----	baa2
Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)	----	baa1
Perspectiva	Estable	Negativa
<u>Emisiones internacionales</u>		
Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2024	BBB-	Baa3
Notas Senior con vencimiento en 2022	BBB+	A3
Última publicación:	09-ago-17	27-jun-17

Santander Consumo	Fitch Ratings
<u>Escala nacional</u>	
Largo plazo	AAA (mex)
Corto plazo	F1+ (mex)
Perspectiva	Estable
Última publicación:	09-ago-17

Definiciones (por sus siglas en inglés):

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- SCP = Standalone Credit Profile
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Director Ejecutivo de Auditoría

La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps. 18.1590.

CONTACTO

Héctor Chávez Lopez – Managing Director - IRO

Teléfono: + 52 -55-52691925

Email: hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversionistas

investor@santander.com.mx

www.santander.com.mx

ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Balance General Consolidado
- Estado Consolidado de Resultados
- Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable
- Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo: <http://www.santander.com.mx/ir/subsidiarias/#>

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2017			2016			
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Activo							
Disponibilidades	92,316	82,197	94,473	151,249	78,892	87,299	114,076
Cuentas de margen	3,036	3,603	2,741	3,182	2,150	3,565	2,104
Inversiones en valores	302,720	285,339	321,258	308,350	282,592	326,225	333,700
Títulos para negociar	133,101	121,481	169,957	142,525	125,429	173,510	217,002
Títulos disponibles para la venta	159,049	152,472	139,987	154,573	143,558	139,182	111,012
Títulos conservados a vencimiento	10,570	11,386	11,314	11,252	13,605	13,533	5,686
Deudores por reporte	5,547	24,786	4,930	4,959	5,232	10,278	5,898
Derivados	138,851	140,887	155,764	215,080	184,999	169,594	144,509
Con fines de negociación	124,599	126,019	141,125	200,078	171,201	157,558	132,537
Con fines de cobertura	14,252	14,868	14,639	15,002	13,798	12,036	11,972
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	3	(16)	(9)	36	72	91
Cartera de crédito vigente							
Créditos comerciales	374,587	354,992	351,639	357,229	366,182	343,493	320,669
Actividad empresarial o comercial	306,686	294,325	287,596	287,420	297,612	264,928	250,098
Entidades financieras	13,951	10,931	13,894	12,821	11,267	9,622	8,023
Entidades gubernamentales	53,950	49,736	50,149	56,988	57,303	68,943	62,548
Créditos de consumo	101,077	98,826	96,064	96,082	94,425	92,160	89,908
Créditos a la vivienda	123,731	122,601	123,071	123,434	121,314	119,096	116,523
Media y residencial	109,174	107,762	107,650	107,848	106,353	104,773	102,669
De interés social	105	118	134	621	648	676	720
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,452	14,721	15,287	14,965	14,313	13,647	13,134
Total cartera de crédito vigente	599,395	576,419	570,774	576,745	581,921	554,749	527,100
Cartera de crédito vencida							
Créditos comerciales	4,195	4,541	5,593	5,298	7,639	7,707	7,151
Actividad empresarial o comercial	4,195	4,541	5,593	5,298	7,639	7,692	7,151
Entidades gubernamentales	0	0	0	0	0	15	0
Créditos de consumo	4,519	4,171	3,850	3,983	3,855	3,684	3,363
Créditos a la vivienda	5,153	4,779	4,494	5,402	5,414	5,545	5,638
Media y residencial	4,376	4,032	3,763	4,708	4,852	5,047	5,142
De interés social	18	18	17	106	116	138	153
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	759	729	714	588	446	360	343
Total cartera de crédito vencida	13,867	13,491	13,937	14,683	16,908	16,936	16,152
Total cartera de crédito	613,262	589,910	584,711	591,428	598,829	571,685	543,252
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,441)	(20,194)	(19,899)	(19,912)	(20,142)	(19,447)	(18,993)
Cartera de crédito (neto)	592,821	569,716	564,812	571,516	578,687	552,238	524,259
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	119	117	118	116	112	114	112
Otras cuentas por cobrar (neto)	68,245	69,292	91,223	85,910	79,040	83,642	77,340
Bienes adjudicados (neto)	520	464	482	475	462	645	557
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,677	5,598	5,582	5,692	5,409	5,297	5,456
Inversiones permanentes	91	90	125	125	124	124	182
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	18,086	19,180	19,164	20,422	17,594	17,232	17,957
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,003	6,891	6,684	6,397	6,323	6,542	6,014
Otros activos a corto y largo plazo	49	48	48	50	48	47	44
Total activo	1,235,081	1,208,211	1,267,388	1,373,514	1,241,700	1,262,914	1,232,299

Balance general consolidado							
Millones de pesos							
	Sep	2017 Jun	Mar	Dic	2016		
					Sep	Jun	Mar
Pasivo							
Captación	670,681	663,062	640,064	641,492	590,053	593,190	564,171
Depósitos de exigibilidad inmediata	429,200	427,079	413,960	405,743	376,344	387,632	363,996
Depósitos a plazo - público en general	158,369	156,315	141,177	144,770	123,961	117,084	114,614
Depósitos a plazo - mercado de dinero	37,982	33,334	38,255	42,045	41,615	38,727	40,002
Títulos de crédito emitidos	44,040	45,269	45,615	47,803	47,612	49,238	45,042
Cuenta global de captación sin movimientos	1,090	1,065	1,057	1,131	521	509	517
Préstamos bancarios y de otros organismos	49,510	79,599	57,192	68,906	76,120	58,416	62,536
De exigibilidad inmediata	4,440	30,024	2,643	8,022	18,210	7,281	8,114
De corto plazo	17,665	25,591	26,924	34,291	31,952	25,292	28,840
De largo plazo	27,405	23,984	27,625	26,593	25,958	25,843	25,582
Acreedores por reporto	121,012	75,301	142,449	124,545	112,379	149,961	181,510
Préstamo de valores	0	1	0	0	1	0	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	16,767	18,276	22,770	23,606	28,910	30,822	32,477
Reportos	0	0	4,176	3,231	4,467	4,891	4,863
Préstamo de valores	16,767	18,276	18,594	20,375	24,443	25,931	27,614
Derivados	135,138	139,043	153,741	221,075	194,058	179,829	147,916
Con fines de negociación	127,371	133,972	148,410	206,811	178,297	167,428	139,996
Con fines de cobertura	7,767	5,071	5,331	14,264	15,761	12,401	7,920
Otras cuentas por pagar	91,387	86,475	103,956	148,400	95,160	110,138	105,341
Impuestos a la utilidad por pagar	10	7	3	28	18	8	201
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	205	143	308	248	192	134	282
Acreedores por liquidación de operaciones	35,606	35,971	48,710	73,889	47,418	56,113	69,982
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,196	24,708	30,107	47,821	23,879	17,528	13,875
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	29,370	25,646	24,828	26,414	23,653	36,355	21,001
Obligaciones subordinadas en circulación	32,753	32,920	33,888	37,576	25,251	24,410	22,445
Créditos diferidos y cobros anticipados	487	668	741	623	593	594	613
Total pasivo	1,117,735	1,095,345	1,154,801	1,266,223	1,122,525	1,147,360	1,117,009
Capital contribuido	34,798	34,798	34,798	34,798	34,798	34,798	34,798
Capital social	11,348	11,348	11,348	11,348	11,348	11,348	11,348
Prima en venta de acciones	23,450	23,450	23,450	23,450	23,450	23,450	23,450
Capital ganado	82,548	78,068	77,789	72,493	84,377	80,756	80,492
Reservas de capital	9,515	9,515	9,515	9,515	9,515	9,515	9,515
Resultado de ejercicios anteriores	60,022	60,035	64,433	48,676	63,130	63,130	66,973
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(540)	(1,277)	(1,572)	(2,699)	(744)	(368)	(326)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	327	663	889	1,246	1,254	1,170	777
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9	9	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(8)	(22)	(18)	(60)	0	0	0
Resultado neto	13,164	9,086	4,475	15,750	11,157	7,251	3,485
Participación no controladora	59	59	58	56	56	49	59
Total capital contable	117,346	112,866	112,587	107,291	119,175	115,554	115,290
Total pasivo y capital contable	1,235,081	1,208,211	1,267,388	1,373,514	1,241,700	1,262,914	1,232,299

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2017			2016			
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Cuentas de orden							
Activos y pasivos contingentes	40	29	25	24	26	23	20
Compromisos crediticios	193,570	190,059	195,198	202,723	170,599	154,038	148,192
Bienes en fideicomiso o mandato	162,525	158,953	154,538	154,493	149,524	149,752	143,109
Fideicomisos	162,390	158,778	154,363	154,308	149,281	149,515	142,872
Mandatos	135	175	175	185	243	237	237
Bienes en custodia o en administración	3,591,878	3,459,101	3,235,940	3,162,552	3,560,531	3,403,913	3,423,704
Colaterales recibidos por la institución	65,735	134,576	134,814	67,954	100,702	91,465	80,634
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	38,371	86,291	111,183	40,637	69,749	56,176	43,197
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	231,569	276,475	200,428	249,350	335,070	427,871	317,793
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	786	725	1,636	1,424	1,583	1,505	3,037
Otras cuentas de registro	1,143,262	1,080,968	1,048,839	1,137,366	1,010,529	940,113	1,030,882
	5,427,736	5,387,177	5,082,601	5,016,523	5,398,313	5,224,856	5,190,568

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de \$ 8,086”.

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

Director Ejecutivo de Contraloría Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

www.santander.com.mx

Estado consolidado de resultados

Millones de pesos

	2017				2016				
	9M	3T	2T	1T	9M	4T	3T	2T	1T
Ingresos por intereses	71,818	24,911	24,174	22,733	55,625	21,348	19,605	18,107	17,913
Gastos por intereses	(30,650)	(10,669)	(10,668)	(9,313)	(19,750)	(8,416)	(7,211)	(6,314)	(6,225)
Margen financiero	41,168	14,242	13,506	13,420	35,875	12,932	12,394	11,793	11,688
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,978)	(5,603)	(5,241)	(5,134)	(14,109)	(4,768)	(4,889)	(4,511)	(4,709)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	25,190	8,639	8,265	8,286	21,766	8,164	7,505	7,282	6,979
Comisiones y tarifas cobradas	15,621	5,226	5,333	5,062	14,210	5,206	4,817	4,933	4,460
Comisiones y tarifas pagadas	(3,921)	(1,292)	(1,330)	(1,299)	(3,222)	(1,390)	(1,190)	(1,038)	(994)
Resultado por intermediación	2,359	311	1,069	979	1,891	1,149	676	613	602
Otros ingresos de la operación	623	239	355	29	453	78	185	24	244
Gastos de administración y promoción	(23,029)	(7,898)	(7,806)	(7,325)	(20,491)	(7,168)	(6,908)	(6,852)	(6,731)
Resultado de la operación	16,843	5,225	5,886	5,732	14,607	6,039	5,085	4,962	4,560
Impuestos a la utilidad causados	(1,898)	(172)	(1,245)	(481)	(2,684)	(2,309)	(1,305)	(600)	(779)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(1,781)	(975)	(30)	(776)	(766)	863	126	(597)	(295)
Resultado neto	13,164	4,078	4,611	4,475	11,157	4,593	3,906	3,765	3,486
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	1	(1)
Utilidad neta mayoritaria	13,164	4,078	4,611	4,475	11,157	4,593	3,906	3,766	3,485

“Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

Estado consolidado de variaciones en el capital contable

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2017

Millones de pesos

CONCEPTO	Capital contribuido		Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	11,348	23,450	9,515	48,676	(2,699)	1,246	9	(60)	15,750	56	107,291
MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS											
Aplicación de resultados 2016 a resultado de ejercicios anteriores				15,750					(15,750)		0
Decreto de dividendos				(4,234)							(4,234)
TOTAL MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	0	0	0	11,516	0	0	0	0	(15,750)	0	(4,234)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta					2,159						2,159
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(919)					(919)
Reservas por cambio de metodología en calificación de cartera de crédito de consumo no revolviente e hipotecaria aplicados contra resultados de ejercicios anteriores, neto de impuesto diferido				113							113
Recuperación de estimación preventiva para riesgos crediticios previamente aplicada contra resultado de ejercicios anteriores				20							20
Intereses sobre Obligaciones subordinadas perpetuas no preferentes convertibles a capital				(303)							(303)
Remediones por beneficios definidos a los empleados								52			52
Resultado neto									13,164	3	13,164
TOTAL	0	0	0	(170)	2,159	(919)	0	52	13,164	3	14,289
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	11,348	23,450	9,515	60,022	(540)	327	9	(8)	13,164	59	117,346

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

www.santander.com.mx

Estado consolidado de flujos de efectivo

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2017

Millones de pesos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**Resultado neto** **13,164****Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo**

Resultado por valorización asociada a actividades de operación	6,342	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	759	
Amortizaciones de activos intangibles	1,091	
Reconocimiento de pagos basados en acciones	113	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,679	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	4	
Provisiones	216	
Amortizaciones de gastos de emisión de deuda	2	12,206
		25,370

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cuentas de margen		146
Inversiones en valores		1,574
Deudores por reporto		(588)
Derivados (activo)		69,835
Cartera de crédito (neto)		(21,921)
Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización		(3)
Bienes adjudicados		(45)
Otros activos operativos		18,622
Captación		30,523
Préstamos interbancarios y de otros organismos		(19,396)
Acreedores por reporto		(3,533)
Colaterales vendidos o dados en garantía		(6,840)
Derivados (pasivo)		(77,991)
Obligaciones subordinadas con características de pasivo		(303)
Otros pasivos operativos		(57,377)
Pagos de impuestos a la utilidad		(2,964)
		(44,891)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación**(44,891)****ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		3
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(744)
Cobros de dividendos en efectivo		35
Pagos por adquisición de software y desarrollos informáticos		(1,550)
		(2,256)

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**(2,256)****ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Pago de dividendos en efectivo		(4,234)
Recuperación de estimación preventiva para riesgos crediticios previamente aplicada contra resultado de ejercicios anteriores		20
		(4,214)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**(4,214)****Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo****(51,361)****Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo****(7,572)****Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo****151,249****Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo****92,316**

“El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Principales políticas contables
- Utilidad por acción
- Balance general y Estado de resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de cartera de crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander (México), S.A. pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo:

<http://www.santander.com.mx/ir/subsidiarias/>

Existe también información de Santander en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Principales políticas contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en 2017

El 4 de julio de 2017 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió una Resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) por medio de la cual realizó modificaciones al Criterio Contable B-2, "Inversiones en valores" respecto de la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría y precisando los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito, para que cuando se actualicen y las instituciones vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría; a fin de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés). Dicha Resolución entró en vigor al día siguiente de la fecha de su publicación y su aplicación es prospectiva.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017

Metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda así como para microcréditos de las instituciones de crédito

El 6 de enero de 2017 la Comisión emitió una Resolución que modificó las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación y cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de crédito de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito. A través de estos ajustes se pretende calcular con mayor precisión las reservas que se deben constituir, procurando la adecuada solvencia y estabilidad de dichas instituciones.

La Comisión a través de esta Resolución incorpora nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos actuales de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito.

De igual manera, la Comisión considera conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

Mediante esta Resolución, la Comisión incorpora una metodología específica para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolvente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos a través de la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dicha Resolución entró en vigor el 1 de junio de 2017 y establece que las instituciones de crédito deberán tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, así como de consumo no revolvente que deban ser clasificadas como microcréditos, derivadas de la utilización de la metodología mencionada anteriormente, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha. Sin embargo, y conforme a la Resolución publicada el 26 de junio de 2017, se amplió el plazo con el que cuentan las instituciones de crédito para tener constituido el cien por ciento del monto de dichas estimaciones a más tardar a los doce meses contados a partir del 1 de junio de 2017.

Las instituciones de crédito deben reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios

anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación que corresponda conforme a esta Resolución.

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modificó las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, con la finalidad de calcular con mayor precisión la estimación preventiva para riesgos crediticios que se debe constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia.

Dicha Resolución entró en vigor el 1 de abril de 2016 y establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la cartera de consumo relativas a operaciones con tarjetas de crédito y otros créditos revolventes derivadas de la utilización de la metodología antes mencionada, a más tardar a los seis meses contados a partir de su entrada en vigor. Conforme lo anterior, el Grupo Financiero constituyó el 1 de octubre de 2016 la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación de los ajustes a la metodología de calificación para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes originó una constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$1,186 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4, "Impuestos a la utilidad" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), el Grupo Financiero reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido de este efecto financiero inicial derivado de los ajustes a la metodología de calificación de la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes mediante un incremento en el rubro de "Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (Neto)" dentro del balance general consolidado con un correspondiente incremento al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" dentro del capital contable por un monto de \$356 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" ascendió a \$830 millones de pesos, neto del ISR diferido que le es relativo.

Derivado de considerar cierta variable proporcionada por las sociedades de información crediticia utilizada en el cálculo de la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes que considera los meses transcurridos de atraso del acreditado en sus compromisos crediticios con instituciones de crédito conforme lo establecen las Disposiciones, se originó una disminución en el efecto financiero inicial por la aplicación de los ajustes a la metodología de calificación para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes mencionado en el párrafo anterior por un monto de \$442 millones de pesos ascendiendo a \$744 millones de pesos el monto definitivo del efecto financiero inicial correspondiente al 1 de octubre de 2016.

Esta disminución en el efecto financiero inicial originó al 30 de septiembre de 2017, una cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$442 millones de pesos, con un correspondiente abono en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", la entidad reconoció el relativo ISR diferido de esta disminución en el efecto financiero inicial mediante una disminución en el rubro de "Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (Neto)" dentro del balance general consolidado con una correspondiente disminución al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" dentro del capital contable por un monto de \$133 millones de pesos. Por lo tanto, la disminución en el efecto financiero inicial reconocido al 30 de septiembre de 2017 en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" asciende a \$309 millones de pesos, neto del ISR diferido que le es relativo.

A continuación, se muestra el efecto financiero inicial definitivo por estos ajustes a la metodología:

Metodología anterior	\$ 6,329
Metodología vigente	<u>7,073</u>
	<u>\$ 744</u>

De manera conjunta a la disminución en el efecto financiero inicial comentado anteriormente, el Grupo Financiero reconoció una constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$280 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" por este mismo importe derivado de aplicar por primera vez la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito en las carteras crediticias de consumo no revolvete, hipotecaria de vivienda y microcréditos de acuerdo lo establecido en la Resoluciones que modificaron las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de enero de 2017 y 26 de junio de 2017. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", se reconoció el relativo ISR diferido de este efecto financiero inicial incrementando el rubro de "Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (Neto)" dentro del balance general consolidado con un correspondiente incremento al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" dentro del capital contable por un monto de \$84 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial que se reconoció en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" por aplicar por primera vez la metodología comentada anteriormente asciende a \$196 millones de pesos, neto del ISR diferido que le es relativo.

A continuación, se muestra el efecto financiero inicial por los ajustes a la metodología comentados en el párrafo anterior:

Metodología anterior	\$ 5,843
Metodología vigente	<u>6,123</u>
	<u>\$ 280</u>

El Grupo Financiero llevó a cabo todos los esfuerzos razonables a fin de determinar de manera retrospectiva el efecto de la aplicación de los ajustes mencionados anteriormente. Sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que no es posible establecer objetivamente si la información requerida se podía obtener o estaba disponible en años anteriores.

Cambios en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera aplicables al Grupo Financiero en 2017

A continuación, se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en 2018. La Comisión está pendiente de definir si éstas NIF formarán parte de los Criterios Contables emitidos por la Comisión, motivo por el cual no es posible conocer si su entrada en vigor tendrá un efecto material en la información financiera que presenta el Grupo Financiero.

2018

NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocios de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.

NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de virtualmente ineludible e incluyendo el término probable.

NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20, “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

Mejoras a las NIF 2017

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-7, “Adquisición de negocios”. Se modifica la aplicación del cambio realizado en las Mejoras a las NIF 2016, por lo que dicho cambio se debe aplicar de manera prospectiva. En las Mejoras a las NIF 2016, el CINIF indicó que no deben ser parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. En los párrafos transitorios se establecía que dicho cambio debía aplicarse en forma retrospectiva.
- NIF B-13, “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- NIF C-11, “Capital contable”. Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, colocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.
- NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.
- NIF C-20, “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.
- NIF D-3, “Beneficios a los empleados”. Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría

utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

Asimismo, se incorpora la opción de permitir que las remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos o Activo Neto por Beneficios Definidos puedan ser reconocidas opcionalmente, ya sea en Otro Resultado Integral (ORI) como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación. La entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remediciones; en su caso, los efectos del cambio de opción deben reconocerse en forma retrospectiva.

Adicionalmente se emitieron ciertas mejoras a las NIF 2017 que no generaron cambios contables.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

En enero de 2015 el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, “Beneficios a los empleados” que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, los principales efectos en la información financiera del Grupo Financiero son los siguientes:

- Tasa de descuento para la obligación por beneficio definido

La tasa de descuento para calcular la obligación por beneficio definido se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Federal.

- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales

Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.

El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconoce dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.

Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente Promedio del Plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en lugar de la tasa de rendimiento esperada para dichos activos.

De manera adicional, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a las Disposiciones publicadas en el DOF el 9 de noviembre de 2015, derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente se debió informar a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016 para iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio

2016 registrando el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período máximo de cinco años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, las mismas se calcularán sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan del periodo, más el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

El Grupo Financiero ha optado por la aplicación progresiva del saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y del saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido conforme a lo indicado anteriormente, a diferencia de aplicar lo establecido en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores" emitida por el CINIF. Esta decisión se informó a la Comisión el 26 de enero de 2016.

Conforme a lo anterior, el efecto inicial que tiene la aplicación de la NIF D-3 originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$2,771 millones de pesos. Este importe será reconocido en el capital ganado dentro del rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" a partir del ejercicio 2016 registrando el 20% de dicho saldo acumulado en este año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo de cinco años. Este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará del capital ganado a los resultados del ejercicio en el plazo de la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) que oscila entre 9.5 años y 14 años dependiendo del beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2017, el Grupo Financiero reconoció un incremento de \$554 millones de pesos en el rubro de pasivo denominado "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y una disminución en el capital ganado en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la aplicación de la opción antes mencionada. Este importe de \$554 millones de pesos corresponde al 20% del saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015. En caso de no haberse aplicado dicha opción, el Grupo Financiero hubiera reconocido en el balance general consolidado, un incremento en el rubro de pasivo denominado "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y una disminución en el capital ganado en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" por \$2,771 millones de pesos.

El Grupo Financiero se ha abstenido de aplicar los ajustes comparativos derivados de los cambios por reformulación referidos en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores" al considerar que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al ejercicio de 2016 conforme lo indicado en dicha NIF.

Criterios Contables especiales aplicables en 2017

Fenómenos naturales ocurridos en septiembre 2017

Ante los desafortunados eventos derivados de los fenómenos naturales recientes que afectaron severamente diversas localidades de la República Mexicana tal como el sismo con magnitud de 8.2 grados en la escala de Richter ocurrido el pasado 7 de septiembre de 2017, así como los fenómenos hidrometeorológicos "Lidia" y "Katia", la ocurrencia de lluvia severa, movimiento de ladera o cualquier otro fenómeno natural, la Comisión ha determinado emitir con carácter temporal diversos criterios contables especiales aplicables a las instituciones de crédito respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en los municipios declarados por la Secretaría de Gobernación en el DOF durante el mes de septiembre de 2017 que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro como sigue:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en los términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6, "Cartera de Crédito), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso se otorgue al acreditado, no sea mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente a la fecha del siniestro conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio Contable B-6 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha del siniestro.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 82 del Criterio Contable B-6, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio Contable B-6 y que los trámites de reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha del siniestro. Siempre y cuando el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a 3 meses a partir de la fecha en que hubiere vencido, con excepción de los microcréditos grupales, cuyo nuevo plazo no deberá ser mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio Contable B-6, dicho beneficio no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

4. En relación con los créditos citados en los numerales 1, 2 y 3 anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

Al 30 de septiembre de 2017, el Grupo está autorizado por la Comisión, para aplicar los Criterios contables especiales señalados anteriormente mediante SHCP P-290-2017 de fecha 15 de septiembre de 2017. Asimismo derivado de la aplicación de dichos Criterios contables especiales, el

Grupo otorgó apoyos mediante refinanciamientos a créditos con pagos periódicos de principal e intereses, a los acreditados que resultaron afectados por el siniestro sísmico, mismos que solicitaron su aplicación dentro de los plazos establecidos en los Criterios contables especiales, por un monto de \$311 correspondientes a cartera comercial y \$1 correspondientes a cartera hipotecaria, manteniéndolos clasificados como cartera vigente.

En caso de no haber aplicado los mencionados Criterios contables especiales, el Grupo no habría tenido impacto en la clasificación de cartera de crédito en el balance general consolidado, considerando que se trata de créditos clasificados como vigentes, sin embargo si habría reconocido un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$12 con cargo al estado de resultados por este mismo importe.

Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida

(Millones de pesos, excepto acciones y utilidad por acción)

	SEPTIEMBRE 2017			SEPTIEMBRE 2016			SEPTIEMBRE 2015		
	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	13,164	80,855,403,803	0.16	11,157	80,855,403,803	0.14	9,950	80,855,403,803	0.12
Acciones en tesorería									
Utilidad diluida por acción	13,164	80,855,403,803	0.16	11,157	80,855,403,803	0.14	9,950	80,855,403,803	0.12
Mas (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas									
Utilidad continua diluida por acción	13,164	80,855,403,803	0.16	11,157	80,855,403,803	0.14	9,950	80,855,403,803	0.12

Balance general consolidado por segmento

Millones de pesos

	30 de septiembre del 2017			30 de septiembre del 2016		
	Banca			Banca		
	Banca Comercial	Corporativa Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Corporativa Global	Actividades Corporativas
Activo						
Disponibilidades	40,850	19,161	32,305	42,923	21,109	14,860
Cuentas de margen	0	3,036	0	0	2,150	0
Inversiones en valores	0	130,775	171,945	0	123,484	159,108
Deudores por reporte	0	5,547	0	0	5,232	0
Derivados	0	124,599	14,252	0	171,201	13,798
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	0	0	0	36
Total de cartera de crédito	493,282	119,953	27	466,490	132,311	28
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(18,106)	(2,335)	0	(16,576)	(3,566)	0
Cartera de crédito (Neto)	475,176	117,618	27	449,914	128,745	28
Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización	0	0	119	0	0	112
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1,686	52,752	13,807	1,295	64,685	13,060
Bienes adjudicados (Neto)	491	29	0	348	114	0
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	4,804	801	72	4,578	764	67
Inversiones permanentes	0	0	91	0	0	124
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	0	0	18,086	0	0	17,594
Otros activos	1,728	910	4,414	1,867	820	3,684
Total activo	524,735	455,228	255,118	500,925	518,304	222,471
Pasivo						
Captación	461,108	121,426	44,107	403,801	90,323	48,317
Títulos de crédito emitidos	0	11,074	32,966	0	13,826	33,786
Préstamos interbancarios y de otros organismos	17,357	2,201	29,952	31,605	82	44,433
Acreedores por reporte	9,472	111,540	0	10,279	102,100	0
Préstamo de Valores	0	0	0	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	16,767	0	0	28,910	0
Derivados	0	127,371	7,767	0	178,297	15,761
Otras cuentas por pagar	28,418	61,816	1,153	22,892	71,307	961
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	32,753	0	0	25,251
Créditos diferidos y cobros anticipados	487	0	0	593	0	0
Total Pasivo	516,842	452,195	148,698	469,170	484,846	168,509
Total Capital Contable	53,806	21,859	41,681	51,070	19,044	49,061
Total Pasivo y Capital Contable	570,648	474,054	190,379	520,240	503,890	217,570

Estado de resultados por segmento						
Millones de pesos						
	9M17			9M16		
	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas
Margen financiero	35,130	4,220	1,818	30,496	3,294	2,085
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,817)	(1,161)	0	(13,465)	(644)	0
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	20,313	3,059	1,818	17,031	2,650	2,085
Comisiones y tarifas (neto)	10,363	1,339	(2)	9,930	1,064	(6)
Resultado por intermediación	658	1,761	(60)	622	1,152	117
Otros ingresos (egresos) de la operación	304	102	217	668	67	(282)
Gastos de administración y promoción	(19,894)	(2,616)	(519)	(17,713)	(2,461)	(317)
Resultado de la operación	11,744	3,645	1,454	10,538	2,472	1,597

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

Banca comercial

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, PyMEs, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

Banca corporativa global

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

Actividades corporativas

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.

Anexo 1. Calificación de la cartera de crédito**Cifras al 30 de septiembre de 2017**

Millones de pesos

Tipo de Riesgo	Reservas Preventivas				
	Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Cartera Crediticia
Riesgo "A"	599,592	1,983	1,143	173	3,299
Riesgo "A-1"	529,486	1,442	409	157	2,008
Riesgo "A-2"	70,106	541	734	16	1,291
Riesgo "B"	86,128	534	2,589	238	3,361
Riesgo "B-1"	30,749	121	1,040	11	1,172
Riesgo "B-2"	20,808	90	840	21	951
Riesgo "B-3"	34,571	323	709	206	1,238
Riesgo "C"	30,339	397	2,406	408	3,211
Riesgo "C-1"	17,232	177	1,051	115	1,343
Riesgo "C-2"	13,107	220	1,355	293	1,868
Riesgo "D"	15,403	2,080	2,675	784	5,539
Riesgo "E"	8,270	1,420	3,310	237	4,967
Total Calificada	739,732	6,414	12,123	1,840	20,377
Reservas constituidas					20,377
Reservas complementarias					64
Total					20,441

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

A partir de marzo 2011 el Banco implantó las reglas para la calificación cartera de crédito al consumo no revolviente e hipotecario.

A partir de septiembre 2011 el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.

A partir de junio 2013 el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.

A partir de junio 2014 el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito de instituciones financieras.

A partir de octubre 2016 el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolviente.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Banco Santander México mantiene provisiones en adición a las reservas necesarias determinadas por la calificación de cartera en virtud de la autorización de la CNBV para cubrir posibles pérdidas de la cartera hipotecaria, producto de la valuación de activos determinada en la auditoría de compra y autorizadas por la CNBV mediante oficio no. 601DGSIF"C"-38625, así como para cubrir costo de Programas de Gobierno.

Anexo 2. Indicadores Financieros según CNBV

Porcentajes	3T17	2T17	3T16	9M17	9M16
Índice de Morosidad	2.26	2.29	2.82	2.26	2.82
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	147.41	149.68	119.13	147.41	119.13
Eficiencia Operativa	2.59	2.52	2.21	2.51	2.18
ROE	14.17	16.36	13.31	15.25	12.68
ROA	1.34	1.49	1.25	1.44	1.19
Índice de Capitalización Desglosado:					
Riesgo de Crédito	21.20	20.84	20.71	21.20	20.71
Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	16.19	16.17	16.01	16.19	16.01
Liquidez	85.19	73.78	81.56	85.19	81.56
MIN	3.12	2.97	2.65	3.03	2.56

Nota: Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la Circular Única de Bancos

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2017

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

1. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	<u>Valor Contable</u>
Títulos para negociar:	
Valores bancarios	5,248
Valores gubernamentales	125,051
Valores privados	177
Acciones	2,625
	<u>133,101</u>
Títulos disponibles para la venta:	
Valores gubernamentales	153,163
Valores privados	5,536
Acciones	350
	<u>159,049</u>
Títulos conservados a vencimiento:	
Valores gubernamentales	7,813
Cetes Especiales	2,757
	<u>10,570</u>
Total	<u><u>302,720</u></u>

2. Cartera de reportos

La cartera de reporto se integra como sigue:

	<u>Saldo neto de reportos</u>
Saldos deudores	
Valores bancarios	4,921
Valores gubernamentales	626
Total	<u>5,547</u>
Saldos acreedores	
Valores bancarios	3,512
Valores gubernamentales	116,078
Valores privados	1,422
Total	<u>121,012</u>
	<u>(115,465)</u>

3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales

Al 30 de septiembre de 2017 las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor, son menores al 5% del capital neto de Santander México

4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura, al 30 de septiembre de 2017:

Negociación**Swaps**

Tasa de interés	4,599,556	
Divisas	891,357	
Acciones	1,546	
Futuros	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Tasa de interés	60	12,000
Divisas	8,221	0

Índices	7,705	43
Contratos adelantados		
Divisas	277,957	5,201
Acciones	1	7,740
Opciones	Larga	Corta
Tasa de interés	109,314	131,123
Divisas	91,171	94,685
Índices	15,993	12,807
Acciones	92	83
Total derivados con fines de negociación	6,002,973	263,682
Cobertura		
Flujo de efectivo		
Swaps de tasas	4,950	
Swaps de divisas	40,379	
Forward de divisas	69,575	
Valor razonable		
Swaps de tasas	2,869	
Swaps de divisas	21,935	
Total derivados con fines de cobertura	139,708	
Total de instrumentos financieros derivados	6,142,681	263,682

5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 30 de septiembre de 2017:

	Importe valorizado					
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Libras	Total
Actividad empresarial o comercial	251,296	50,942	0	3,629	819	306,686
Entidades financieras	13,047	902	0	2	0	13,951
Entidades gubernamentales	37,812	16,138	0	0	0	53,950
Créditos comerciales	302,155	67,982	0	3,631	819	374,587
Créditos al consumo	101,077	0	0	0	0	101,077
Media y residencial	105,509	727	2,938	0	0	109,174
De interés social	105	0	0	0	0	105
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,452	0	0	0	0	14,452
Créditos a la vivienda	120,066	727	2,938	0	0	123,731
Total cartera de crédito vigente	523,298	68,709	2,938	3,631	819	599,395

6. Cartera vencida

	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	3,561	633	0	1	4,195
Créditos comerciales	3,561	633	0	1	4,195
Créditos al consumo	4,519	0	0	0	4,519
Media y residencial	3,832	65	479	0	4,376
De interés social	18	0	0	0	18
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	759	0	0	0	759
Créditos a la vivienda	4,609	65	479	0	5,153
Total cartera de crédito vencida	12,689	698	479	1	13,867

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2017:

Saldo al 1º de enero de 2017	19,912
Constitución de estimación	15,978
Recuperaciones acreditadas contra resultado de ejercicios anteriores	(19)
Aplicación de castigos y quitas	(15,153)
Cargo a capital contable por cambio de metodología (entidades financieras)	(162)
Deslizamiento cambiario y otros	(115)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	20,441

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 30 de septiembre de 2017:

Producto	Castigos	Quitas	Total	%
1er. Trimestre				
Créditos comerciales	1,231	57	1,288	26
Créditos a la vivienda	583	28	611	12
Tarjeta de crédito	1,716	37	1,753	35
Créditos al consumo	1,341	28	1,369	27
Total	4,871	150	5,021	100
2º. Trimestre				
Créditos comerciales	1,083	385	1,468	30
Créditos a la vivienda	275	22	297	6
Tarjeta de crédito	1,711	100	1,811	37
Créditos al consumo	1,228	76	1,304	27
Total	4,297	583	4,880	100%
3º. Trimestre				
Créditos comerciales	1,229	527	1,756	33
Créditos a la vivienda	120	21	141	3
Tarjeta de crédito	1,835	87	1,922	37
Créditos al consumo	1,346	87	1,433	27
Total	4,530	722	5,252	100
Acumulado 2017				
Créditos comerciales	3,543	969	4,512	30
Créditos a la vivienda	978	71	1,049	7
Tarjeta de crédito	5,262	224	5,486	36
Créditos al consumo	3,915	191	4,106	27
Total	13,698	1,455	15,153	100

8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general, emitida por la Comisión. La Administración de Santander México considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

9. Integración de los Cetes Especiales

Integración de los Cetes Especiales, de los cuales Ps.2,923 corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores

Valores gubernamentales- CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	2,923
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	2,923
Menos- Reserva para CETES Especiales	(166)
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	2,757

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Banco mantiene en su balance general al 30 de septiembre de 2017, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Monto
B4-220707	422-9	12,762,386	07-jul-22	102.64	1,310
B4-270701	423-2	15,292,752	01-jul-27	102.64	1,570
B4-220804	431-2	440,294	04-aug-22	93.98	41
BC-220804	431-2	71,442	04-aug-22	32.60	2
					2,923

10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante septiembre de 2017:

	Pesos	Dólares
Saldo promedio	321,072	61,519
Intereses	6.306	39
Tasa	2.59%	0.08%

11. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 30 de septiembre de 2017, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	Importe valorizado	Tasa promedio	Vencimientos
Préstamos en pesos			
Banco de México	3,000	7.01%	De 1 a 5 días
Call money	2,829	6.85%	De 1 a 2 días
Bancos del país	1,500	7.56%	Hasta 2 años
Fiduciarios públicos	9,649	7.28%	De 1 día hasta 13 años
Banca de desarrollo	22,820	7.51%	De 1 día hasta 20 años
Total	39,798		
Préstamos en divisas			
Préstamos concertados con bancos del extranjero	7,440	1.96%	De 1 día a 4 años
Call money	1,307	0.74%	De 1 a 2 días
Fiduciarios públicos	764	2.31%	De 2 días a 7 años
Banca de desarrollo	4	7.29%	De 6 días a 3 meses
Total	9,515		
Total de financiamientos	49,313		
Intereses devengados	197		
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	49,510		

12. Impuestos causados e impuestos diferidos

Impuestos causados al 30 de septiembre de 2017 se integran como sigue:

Impuesto sobre la renta	1,078
Impuestos diferidos	1,882 ⁽¹⁾
Total Banco	2,960
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	719
Total Banco consolidado	3,679

(1) Se integran como sigue:

Reserva preventiva global	724
Inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos	(33)
Efecto neto instrumentos financieros	1,205
Pasivos acumulados	14
Otros	(28)

Total Banco	1,882
Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)	70
Otros subsidiarias	(170)
Total impuesto diferido Banco consolidado	1,782
Al 30 de septiembre de 2017, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%	
Remanente reservas preventivas globales e incobrables	8,475
Otros	9,611
Total impuesto diferido (neto)	18,086
Impuesto diferido registrado en cuentas de balance	18,086
Impuesto diferido registrado en cuentas de orden	0

13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 30 de septiembre de 2017, la PTU diferida se integra como sigue:

Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,129
Inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos	756
Pasivos acumulados	305
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	868
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	762
Bienes adjudicados	72
Obligaciones laborales	164
Efecto neto instrumentos financieros	27
PTU diferida activo	4,083

Pasivo por PTU diferida:

Pagos anticipados	(122)
Otros	(44)
PTU diferida pasivo	(166)
Menos - Reserva constituida	(114)
PTU diferida activo (neto)	3,803

14. Índice de capitalización

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios
(Cifras en millones de Pesos)

Referencia	Capital Descripción	Monto
Capital Común de Nivel 1 (CET 1): Instrumentos y Reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	34,798
2	Resultados de ejercicios anteriores	59,982
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	22,456
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	117,236
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,735
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,423
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0

12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	6
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	34
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	4,672
22	Monto que excede el umbral del 15%	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	24,698
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	22,753
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,021
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	923
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	35,566
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	81,669
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	9,061
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	9,061
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	0

35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,061
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	9,061
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	90,730
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	23,693
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	0
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	0
50	Reservas	119
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	23,812
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0
58	Capital de nivel 2 (T2)	23,812
59	Capital total (TC = T1 + T2)	114,542
60	Activos ponderados por riesgo totales	707,365
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.55%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.83%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.19%

64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.25%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.012
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.55%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,854
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedios por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
12*	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p>

	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
56	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.
----	--

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Tabla II.1
Relación del Capital Neto con el balance general
(Cifras en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,212,150
BG1	Disponibles	92,282
BG2	Cuentas de margen	1,422
BG3	Inversiones en valores	302,386
BG4	Deudores por reporto	4,917
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	138,850
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-0.32
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	553,751
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	67,894
BG11	Bienes adjudicados (neto)	356
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	5,675
BG13	Inversiones permanentes	25,398
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	12,253
BG16	Otros activos	6,967
	Pasivo	1,094,905
BG17	Captación tradicional	671,237
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	27,879
BG19	Acreedores por reporto	121,313
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	16,767
BG22	Derivados	135,138
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	89,565
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	32,753
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	252
	Capital Contable	117,245
BG29	Capital contribuido	34,798
BG30	Capital ganado	82,448
	Cuentas de orden	4,884,188
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	38
BG33	Compromisos crediticios	111,820
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	160,937
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	3,514,911
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	65,105
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	38,371
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	388
BG41	Otras cuentas de registro	992,617

Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

(Cifras en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	1,735	BG16= 6,967 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,021; intangibles 4,423; otros activos que computan como activos en riesgo 380; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
2	Otros Intangibles	9	4,423	BG16= 6,967 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,021; intangibles 1,735; otros activos que computan como activos en riesgo 380; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	6	BG3= 302,386 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 34; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 302,347
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	34	BG3= 302,386 Menos: Inversiones en acciones de la propia institución 6; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 302,347
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras	19	0	

	donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido			
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	4,672	BG15= 12,253 Menos: monto que computa como activo en riesgo 7,581
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	119	BG8= Cartera de crédito (neta) 553,870
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	BG13= 25,398 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 22,753; inversiones en cámaras de compensación 923; inversiones permanentes en asociadas 108; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,613
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	22,753	BG13= 25,398 Menos: inversiones en cámaras de compensación 923; inversiones permanentes en asociadas 108; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,613
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,021	BG16= 6,967 Menos: intangibles 6,158; otros activos que computan como activos en riesgo 380; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	923	BG13= 25,398 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 22,753; inversiones permanentes en asociadas 108; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,613
Pasivo				

24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	34,798	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	59,982	BG30= 82,448 Menos: otros elementos del capital ganado 22,456, Efecto acumulado por conversión 9
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado	3	22,456	BG30= 82,448, Menos: Resultado de ejercicios

	distintos a los anteriores			anteriores 59,982, Efecto acumulado por conversión 9
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	9,061	BG26= 32,753 Mas: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 23,693
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	23,693	BG26=32,753 Mas: Obligaciones subordinadas convertibles a Capital 9,061
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	03, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

Tabla II.3

Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.

27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Tabla III.1
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	56,593	4,527
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,400	192
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	5,391	431
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	11,712	937
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	53	4
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	208	17
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	42,366	3,389
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	8,462	677
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,648	132
Posiciones en Mercancías		
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	1	0

Tabla III.2
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo
(Cifras en millones de Pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	42	3
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	32,792	2,623
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	1,292	103
Grupo III (ponderados al 11.50%)	1,196	96
Grupo III (ponderados al 20%)	14,188	1,135
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 25%)	7	1
Grupo III (ponderados al 28.75%)	411	33
Grupo III (ponderados al 50%)	18,479	1,478
Grupo III (ponderados al 57.5%)	466	37
Grupo III (ponderados al 60%)	33	3
Grupo III (ponderados al 75%)	41	3
Grupo III (ponderados al 100%)	5,101	408
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	7,728	618
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	6	0
Grupo V (ponderados al 50%)	3,001	240
Grupo V (ponderados al 115%)	295	24
Grupo V (ponderados al 150%)	230	18
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	29,056	2,324
Grupo VI (ponderados al 75%)	14,165	1,133
Grupo VI (ponderados al 100%)	48,064	3,845
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	14,317	1,145
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	89	7
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	2,909	233
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	159,262	12,741
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	21,614	1,729
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	119	9
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,689	135
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	174	14
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,940	155
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	24,825	1,986
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,383	271
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,948	236
Grupo IX (ponderados al 100%)	64,584	5,167
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	1,357	109
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	27,539	2,203
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	36,824	2,946
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional
(Cifras en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
MÉTODO ESTÁNDAR ALTERNATIVO	38,367	3,069
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
	42,441	

Tabla IV.1
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar
7	Tipo de instrumento	Subsidiarias
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones Serie F
9	Valor nominal del instrumento	Ps.9,514,367,511.71
9A	Moneda del instrumento	Ps.0.10
10	Clasificación contable	Pesos Mexicanos
11	Fecha de emisión	Capital
12	Plazo del instrumento	N.A
13	Fecha de vencimiento	Perpetuidad
14	Cláusula de pago anticipado	Sin vencimiento
15	Primera fecha de pago anticipado	No
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A
		No

15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX00BS030007
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar
7	Tipo de instrumento	Subsidiarias
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones Serie B
9	Valor nominal del instrumento	Ps.1,833,249,750.15
9A	Moneda del instrumento	Ps.0.10
10	Clasificación contable	Pesos Mexicanos
11	Fecha de emisión	Capital
12	Plazo del instrumento	N.A
13	Fecha de vencimiento	Perpetuidad
14	Cláusula de pago anticipado	Sin vencimiento
15	Primera fecha de pago anticipado	No
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreeedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.3
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones									
1	Emisor	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.									
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ISIN</th> <th>CUSIP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>144A</td> <td>US05969BAB99</td> <td>05969B AB9</td> </tr> <tr> <td>Reg S</td> <td>USP1507SAD91</td> <td>P1507S AD9</td> </tr> </tbody> </table>		ISIN	CUSIP	144A	US05969BAB99	05969B AB9	Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9
	ISIN	CUSIP									
144A	US05969BAB99	05969B AB9									
Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9									
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los períodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se registrarán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.									
	Tratamiento Regulatorio										
4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.									
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario.									
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.									
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes.									
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.23,902,131,488.00									
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.23,481,380,000.00									
9A	Denominación del instrumento	USD.									
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda.									
11	Fecha de emisión	Diciembre 27, 2013.									
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento.									
13	Fecha de vencimiento	Enero 30, 2024.									
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.									
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Enero 30, 2019.									
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de									

		<p>amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.</p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i></p> <p>El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.</p>
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés	5.95%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio.

21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	Son Acumulables. El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados serán acumulados. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizarán de nueva cuenta.
23	Convertibilidad del instrumento	No.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor” cuando:</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el</p>

		Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.4
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica, se trata de un instrumento privado, no registrado o listado.
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.
Tratamiento Regulatorio		
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.
6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.9,018,160,682.00
9	Valor nominal del instrumento	Ps.9,031,300,000.00
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del instrumento	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se paguen como capital.
11	Fecha de emisión	23 de diciembre de 2016.
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera fecha de amortización anticipada voluntaria	Enero 20, 2022.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.

		<p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i></p> <p>El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.</p>
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria	En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de Pago Anticipado Voluntario.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma.
18	Tasa de Interés	8.50%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecionales. (a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	No.
23	Convertibilidad del instrumento	Sí.

24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Conversión” cuando:</p> <p>(i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito).</p>
25	Monto de la Conversión	<p>“Monto de Conversión” significa:</p> <p>(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier</p>

		condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.
26	Precio de Conversión	<p>El Precio de Conversión será:</p> <p>(i) En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de:</p> <ol style="list-style-type: none"> El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o Un precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; <p>(ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento.</p> <p>El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes anti-disolución.</p>
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.
29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o

		futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Casa de Bolsa, Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

Razón de apalancamiento

Tabla I.1
Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Referencia	Rubro	Sep 2017
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,068,383
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(35,566)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,032,817
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	32,428
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	48,752
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	81,181
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	43,306
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(38,389)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	1,839
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	6,756
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	111,858
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(43,926)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	67,932
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	90,730
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,188,686
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.63%

Tabla II.1
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia	Descripción	Sep 2017
1	Activos totales	1,212,150

2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	(35,566)
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(57,669)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	1,839
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	67,932
7	Otros ajustes	
	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,188,686

Tabla III.1
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia	Concepto	Sep 2017
1	Activos totales	1,212,150.17
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(138,850.07)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(4,916.92)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	1,068,383

Tabla IV.1
Variación de los elementos

Concepto/trimestre	Jun 2017 T-1	Sep 2017 T	Variación (%)
Capital Básico 1/	87,282	90,730	4%
Activos Ajustados 2/	1,164,008	1,188,686	2%
Razón de Apalancamiento 3/	7.50%	7.63%	

La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 30 de septiembre de 2017 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 30 de septiembre de 2017 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$46,509 mdp que representa el 53.29% del capital básico del Banco

16. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Santander México ofrece a sus clientes, básicamente cuentas de cheques y depósitos a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de deuda senior y subordinada así como la emisión de otros instrumentos de deuda o capital. Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

17. Política de Dividendos

Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

18. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la Santander México.

19. Tenencia Accionaria

Subsidiarias	% De Participación
SANTANDER CONSUMO, S.A DE C.V., SOFOM, E.R.	99.99
SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.	99.99
CENTRO DE CAPACITACIÓN SANTANDER, A.C.	99.99
BANCO SANTANDER, S.A. F-100740	99.99
FIDEICOMISO GFSSLPT BANCO SANTANDER, S.A.	89.14
SANTANDER SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	99.99
SANTANDER SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	99.99

20. Control Interno

Las actividades de Santander México se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Santander México y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente, Santander México ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Unidad de Control Interno y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en Santander México y la evaluación periódica de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en Santander México comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de Santander México, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
- Dirección General Adjunta de Tecnología, Operaciones y Recursos Humanos
- Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperación
- Dirección General Adjunta Jurídico y Cumplimiento
- Dirección General Adjunta Chief Financial Officer
- Vicepresidencia de Banca Comercial:

- Dirección General Adjunta de Canales y Distribución
- Dirección General Adjunta de Productos
- Dirección General Adjunta de Clientes
- Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial
- Dirección Ejecutiva Chief Experience Officer
- Dirección Ejecutiva de Proyectos Estratégicos Retail y Nómina
- Dirección General Adjunta de Banca de Empresas e Instituciones
- Dirección General Adjunta de Riesgos
- Dirección General Adjunta de Global Corporate Banking
- Dirección General Adjunta Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Auditoría Interna
- Dirección Ejecutiva Innovación

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de Santander México.

El área de Reglamentación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Procesos y Gestión del Cambio, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Grupo; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de Santander México.

La estructura de Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Santander México.

A continuación se enumeran los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman Santander México y los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración:

- Comité de Auditoría
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Crédito Banca Mayorista y Minorista
- Comité Local de Comercialización de productos y servicios

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de Santander México se lleva a cabo en sistemas diseñados y construidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como ALTAIR, misma que es utilizada de manera institucional por todas las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial de Santander México se controlan y registran en la plataforma ALTAIR, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en ALTAIR, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Santander México se encuentra regulado por la Comisión, por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En Santander México existe un área independiente de Auditoría Interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de Santander México, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad de Santander México estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes de Santander México y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades de Santander México.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una Quality Assurance Review (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen el Control Interno dentro de Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas de Santander México.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

21. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Por cobrar	
Disponibilidades	191
Deudores por reporto	630
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	49,288
Cartera de crédito vigente	5,160
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,733
Por pagar	
Depósitos a plazo	2,477
Depósitos de exigibilidad inmediata	668
Títulos de crédito emitidos	1,062
Acreeedores por reporto	16,818
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	34,780
Otras cuentas por pagar	16,656
Acreeedores por liquidación de operaciones	221
Obligaciones Subordinadas en circulación	36,867
Ingresos	
Intereses	127
Comisiones y tarifas cobradas	4,458
Resultado por intermediación, neto	(17,758)
Egresos	
Intereses	2,313
Gastos de administración	326
Servicios de tecnología	1,608

22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 30 de septiembre de 2017 el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos a favor por créditos" \$ 52,083 correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander (México), S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander México como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado del Banco, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al tercer trimestre de 2017 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	
	(Miles de pesos mexicanos)	
		%
Mesas de Negociación	98,567.36	0.09%
Market Making	82,626.11	0.07%
Proprietary Trading	20,554.61	0.02%
Factor de Riesgo	98,567.36	0.09%
Tasa de Interés	100,691.77	0.09%
Tipo de Cambio	64,773.18	0.06%
Renta Variable	4,321.68	0.00%
* % de VaR respecto del Capital Neto		

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del tercer trimestre de 2017 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	
	(Miles de pesos mexicanos)	
		%
Mesas de Negociación	84,083.51	0.07%
Market Making	73,264.07	0.06%
Proprietary Trading	28,510.00	0.03%
Factor de Riesgo	84,083.51	0.07%
Tasa de Interés	84,246.36	0.07%
Tipo de Cambio	52,471.23	0.05%
Renta Variable	6,186.16	0.01%
* % de VaR respecto del Capital Neto		

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios ("Stress Test"). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

Gestión de Activos y Pasivos

La actividad de banca comercial de Banco Santander México genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (ALCO) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de la Institución, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	jul-17	ago-17	sep-17	Promedio	abr-17	may-17	jun-17	Promedio
Balance MXN GAP	18%	30%	32%	27%	57%	54%	53%	55%
Escenario	(100) pb	(100) pb	(100) pb	N/A	100 pb	100 pb	100 pb	N/A
Balance USD GAP	64%	65%	64%	64%	41%	20%	28%	30%
Escenario	(100) pb	(100) pb	(100) pb	N/A	(100) pb	(100) pb	(100) pb	N/A

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del tercer trimestre de 2017:

MM MXN	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	Escenario	Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN GAP	(100) pb	(487)	(474)	(13)	100 pb	(2,799)	254	(3,053)
Balance USD GAP	(100) pb	(233)	195	(428)	(100) pb	(334)	(534)	200

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander México, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander México tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de

financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander México realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. La Institución realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El Riesgo de Liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre actual no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de pesos	Total	1D	1S	1M	3M	6M	9M	1A	5A	>5A
Gap Estructural	113,520	13,942	55,257	25,304	29,383	55,270	2,308	(9,992)	88,744	(146,694)
No Derivados	132,271	16,834	57,571	6,174	11,610	27,766	11,961	13,295	81,206	(94,145)
Derivados	(18,751)	(2,892)	(2,314)	19,130	17,773	27,504	(9,654)	(23,287)	7,537	(52,549)

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito de Banco Santander México se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en Banco Santander México se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o "rating", con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado "sistema de vigilancia especial" que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para Banco Santander México. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

Banco Santander México ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Banco.

Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- La probabilidad de incumplimiento ("PD") para las carteras "Retail" y "No Retail" se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida. Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.

- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de “Severidad de la Pérdida” (“LGD”) y de “Exposición al momento del Incumplimiento” (“EAD”) calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (“PE”) se calcula mediante la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición al momento del Incumplimiento

Es decir: $PE = PD * LGD * EAD$

Riesgo de Contrapartida

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que Banco Santander asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de corresponsales. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema Interactive Risk Integrated System (“IRIS”), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (“REC”). El REC es una estimación de la cantidad que Banco Santander puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para Banco Santander, y es medido como el valor de mercado de la operación (“MtM”). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (“RPA”), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. El REC Bruto considera las definiciones anteriormente descritas, sin considerar mitigantes por “netting”, ni mitigantes por colateral.

Para el cálculo del REC Neto también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de “netting”, entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (“settlement”), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a Banco Santander, una vez que Banco Santander ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Banca Mayorista y en el Comité Central de Empresas mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente Banco Santander tiene líneas aprobadas de Riesgos de Contrapartida para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El REC Neto de las líneas de Riesgo de Contrapartida y del Riesgo Emisor de Banco Santander del tercer trimestre de

2017 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
(Millones de dólares americanos)				
Segmento	jul-17	ago-17	sep-17	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	16,097.93	15,969.15	16,709.67	16,258.92
Corporativos	1,277.01	1,394.74	1,358.58	1,343.44
Empresas	191.26	185.82	164.33	180.47

El Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander México al cierre del tercer trimestre de 2017, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo	
(Millones de dólares americanos)	
Tipo de Derivado	Cierre del tercer trimestre de 2017
Derivados sobre tasas de interés	15,991.97
Derivados sobre tipo de cambio	36,142.20
Derivados sobre renta fija	0.16
Derivados sobre acciones	415.64
TOTAL	52,549.96

La Pérdida Esperada al cierre del tercer trimestre de 2017 y la Pérdida Esperada promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor de Banco Santander México se muestran a continuación:

Pérdida Esperada				
(Millones de dólares americanos)				
Segmento	jul-17	ago-17	sep-17	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	18.31	18.27	18.37	18.32
Corporativos	2.57	2.80	3.08	2.82
Empresas	1.74	1.88	1.71	1.78

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que Banco Santander México cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe resaltar que el REC Bruto es mitigado por la existencia de acuerdos de "netting" ("ISDA-CMOF") y en algunos casos, con acuerdos de colaterales ("CSA-CGAR") o acuerdos de revalorización con las contrapartes, lo que da como resultado el REC Neto.

Respecto del total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del tercer trimestre de 2017:

Colaterales en efectivo	72.28%
Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano	27.72%

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros acordados en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que a la fecha, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

Ante la posibilidad de un descenso en la calificación crediticia de Banco Santander (México) y el posible efecto que tendría en un incremento en las garantías reales a suministrar, se estima que el impacto de las garantías reales que Banco tendría que suministrar si experimentase una reducción en su calificación crediticia, no sería significativo. Esto se debe a que un porcentaje poco significativo de los contratos de colateral está condicionado al rating del Banco.

Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander México lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del Riesgo Operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de factores que detonen eventos con pérdida potencial. Por lo tanto requiere establecer políticas y procedimientos para operar debajo de la exposición al riesgo que el Banco está dispuesta a aceptar.

El procedimiento de gestión involucra a los responsables de cada unidad de negocio sobre las herramientas de gestión y resultados; así como capacitación continua al personal del banco. Los pilares sobre los cuales se gestionan los riesgos operacionales son:

- a) Planificación estratégica y presupuesto: Actividades necesarias para la definición del perfil objetivo de riesgo operacional de Santander México como: la planificación del apetito de riesgos, entendiendo este como el nivel de riesgo y tolerancia que una entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad; Presupuesto anual de pérdidas, asegura una vigilancia de las pérdidas reales conforme al presupuesto y sus desviaciones, cuestionando los controles y las medidas de mitigación
- b) Identificación, medición y evaluación del riesgo operacional: Determinar los riesgos y factores que son susceptibles de ocasionar RO en la entidad, y estimar su posible impacto, bien sea de manera cuantitativa o cualitativa.
- c) Monitorización: El seguimiento y monitorización del RO tiene por objeto el análisis recurrente de la información disponible sobre la tipología y niveles de riesgo asumido en el desarrollo de las actividades.
- d) Mitigación: Una vez realizada la valoración del RO es esencial identificar acciones mitigadoras que eviten la materialización de riesgos y, cuando proceda, ejecutar acciones correctoras que minimicen el impacto económico de riesgos materializados.
- e) Reporte: Periódicamente se presenta en foros el perfil de riesgo operacional y el desempeño del Banco en los distintos componentes de Riesgo Operacional.

Santander México registró pérdidas mensuales promedio por Riesgo Operacional en este trimestre por \$38.6 millones de pesos.

Desde el mes de diciembre de 2016, Banco Santander utiliza el modelo Estándar Alternativo para el cálculo de las reservas de capital por Riesgo Operacional, aprobado por la CNBV.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco Santander México.

Banco Santander México ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander México son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están

condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Revisiones Independientes

Banco Santander México se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su criterio B-5, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

A. Metodología de Valuación

1) Con fines de negociación

a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

b) Mercados Extrabursátiles

i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander México realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero.

2) Con fines de cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander México ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Santander México consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander México realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander México suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés
Acciones
Canastas e índices accionarios.

C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al cierre del tercer trimestre de 2017 Banco Santander México no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados					
(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)					
Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocional	Valor Razonable	
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	283,159	2,199	2,328
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	7,741	(69)	33
Futuros	Divisas	Negociación	8,221	(184)	(337)
Futuros	Índices	Negociación	7,747	66	(14)
Futuros	Tasas	Negociación	12,060	(6)	(6)
Futuros	Acciones	Negociación	18	(5)	0
Opciones	Acciones	Negociación	203	(28)	(29)
Opciones	Divisas	Negociación	185,857	880	810
Opciones	Índices	Negociación	28,772	373	425
Opciones	Tasas	Negociación	240,436	(164)	(292)
Swaps	Divisas	Negociación	891,357	(4,135)	(8,825)
Swaps	Tasas	Negociación	4,599,556	(1,802)	(2,046)
Swaps	Acciones	Negociación	1,546	103	0
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	69,575	2,504	4,615
Swaps	Divisas	Cobertura	62,313	4,015	5,321
Swaps	Tasas	Cobertura	7,819	(34)	(139)

Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, tiene formalizados contratos de Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tienen instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.

Durante el tercer trimestre de 2017, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	430	30
Equity Forward	16	0
OTC Equity	226	0
OTC Fx	1730	0
Swaptions	1	0
Fx Forward	1178	57
IRS	991	388
CCS	45	3

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el tercer trimestre de 2017 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el tercer trimestre de 2017 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander México se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los segundos. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (“Delta EQ”)

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (“Delta FX”)

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (“Vega”)

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (“Rho”)

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación al cierre del tercer trimestre de 2017:

Análisis de Sensibilidad			
(Millones de pesos mexicanos)			
Sensibilidad total de tasa			
	Pesos Mexicanos	Otras Divisas	
Sens. a 1 Pb	1.53	5.50	
Vega por factor de Riesgo			
	EQ	FX	IR
Total	2.42	1.22	(0.64)
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)			
	EQ	FX	
Total	0.33	(17.79)	

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander México respecto de los factores de riesgo.

Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander México.

Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander México en cada uno de los períodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario ("EQ") se disminuyeron en una desviación estándar.

Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México, de acuerdo a cada escenario de estrés al cierre del TERCER trimestre de 2017:

Resumen Análisis de Stress Test	
(Millones de pesos mexicanos)	
Perfil de Riesgo	Stress todos los factores
Escenario Probable	(67)
Escenario Remoto	(1,853)
Escenario Posible	(1,021)

24. Activos Subyacentes**ACTIVOS SUBYACENTES****Datos Generales e Información Bursátil**

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series de la presente emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

La Emisora publicará de manera mensual en la página de Internet www.santander.com.mx/conoce al banco/títulos opcionales, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

Índices

Emisora	Clave de Pizarra
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

(i) Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)

El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador del comportamiento del Mercado Mexicano de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de Emisoras cotizadas en la Bolsa, basado en las mejores prácticas internacionales.

El valor de cierre del IPC es calculado por la BMV y podrá ser consultado en la página de Internet www.bmv.com.mx.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IPC

Fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

dónde:

I_t : Índice en el tiempo t

P_{it} : Precio de la emisora i en el tiempo t

Q_{it} : Acciones de la emisora i en el tiempo t

FAF_i : Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la emisora i

f_i : Factor de ajuste por ex - derecho de la emisora i en el tiempo t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

Tamaño de la Muestra:

La muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número de componentes de la muestra puede variar en virtud de eventos corporativos.

Criterios de Selección:

La selección de la serie accionaria de aquellas Emisoras que integrarán la muestra del IPC considera los siguientes filtros:

1° filtro. Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas Emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.

2° filtro. Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección.

$$\begin{aligned} \%AF_{it} &\geq 12\% \text{ y/o} \\ VCF_{it} &\geq 10,000,000,000 \text{ pesos} \end{aligned}$$

dónde:

$\%AF_{it}$ = Porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria i en el momento t

VCF_{it} = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i en el momento t

3° filtro. Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las Emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, de la muestra del IPC.

$$VCF_i \geq 0.1\% VCF_{IPC}$$

dónde:

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias de la muestra del IPC

4° filtro. Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Para el caso de empresas ya listadas que realicen una oferta pública, equivalente en acciones flotantes, al menos al 0.5% del valor de capitalización flotado del Índice Compuesto del Mercado Accionario Mexicano (IPC CompMx) al cierre del mercado el día de la oferta, se considerará la mediana de medianas mensuales de la rotación de al

menos tres meses calendario continuos, previos al momento de la selección.

5º filtro. Calificación conjunta de los siguientes indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las Emisoras que pasaron los filtros anteriores:

- Factor de Rotación (FR_i)
- Valor de Capitalización Flotado (VCF_i), considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

- Mediana de medianas mensuales del importe operado en Bolsa de los últimos doce meses (Mediana de Imp_i)

Para seleccionar a las 35 Emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12 meses (a excepción de las nuevas emisiones de empresas ya listadas, que realicen una oferta pública, citadas en el 4º filtro) de sus series accionarias más bursátiles.

En caso de que dos o más Emisoras tengan la misma calificación final, se considerará primero a la que tenga un mayor valor de capitalización flotado.

Asignación de calificaciones

Las 55 series Emisoras que pasaron los filtros serán ordenadas de mayor a menor en cuanto a su Factor de rotación, Valor de capitalización flotado, y la mediana de medianas mensuales del importe de los últimos 12 meses, recibiendo una calificación de acuerdo al lugar que ocupen, de manera consecutiva.

Calificación	
Emisora	Rotación
A	1
B	2
C	3
...	...
N	55

Calificación	
Emisora	VCF
C	1
A	2
B	55
...	...
N	20

Calificación	
Emisora	Importe
B	1
C	55
A	3
...	...
N	34

Se suman las calificaciones de los tres factores, y se seleccionan las 35 Emisoras con menor calificación.

Calificación	
Emisora	Rotación
A	1
B	2
C	4
...	...
N	55

Calificación
VCF
2
55
1
...
20

Calificación
Importe
3
1
55
...
34

Calificación
FINAL
6
58
60
...
109

Determinación de los Pesos Relativos y Valor de Mercado de la Serie Accionaria más Líquida de la Muestra de Emisoras del IPC:

La participación o peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del IPC estará determinado en función de su valor de capitalización flotado.

El porcentaje de acciones flotantes utilizado para calcular el valor de capitalización flotado se redondeará conforme al siguiente esquema de redondeo.

Esquema de Redondeo del Porcentaje de Acciones flotantes:

Banda	% Reportado de acciones flotantes	% Redondeado de acciones flotantes que se tomará en cuenta
	< 12%	0
1	≥ 12 a $\leq 15\%$	% reportado
2	≥ 15 a $\leq 20\%$	20%
3	≥ 20 a $\leq 25\%$	25%
4	≥ 25 a $\leq 30\%$	30%
5	≥ 30 a $\leq 35\%$	35%
6	≥ 35 a $\leq 40\%$	40%
7	≥ 40 a $\leq 45\%$	45%
8	≥ 45 a $\leq 50\%$	50%
9	≥ 50 a $\leq 55\%$	55%
10	≥ 55 a $\leq 60\%$	60%
11	≥ 60 a $\leq 65\%$	65%
12	≥ 65 a $\leq 70\%$	70%
13	≥ 70 a $\leq 75\%$	75%
14	≥ 75 a $\leq 80\%$	80%
15	≥ 80 a $\leq 85\%$	85%
16	≥ 85 a $\leq 90\%$	90%
17	≥ 90 a $\leq 95\%$	95%
18	≥ 95 a $\leq 100\%$	100%

Peso Relativo de la serie accionaria de la Emisora en la muestra del IPC:

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

donde:

ω_i = Peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del Índice

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias en la muestra del IPC

Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores

Considerando la fórmula para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos de las series accionarias en la muestra.

Pesos relativos máximos

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del IPC, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%. De igual forma, las 5 series accionarias más grandes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%. Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice.

Límites de pesos relativos dentro del IPC

El peso relativo máximo que podrá tener una serie accionaria en la muestra será 25%.

Sea ω_i el peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del IPC,

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

tal que

$$\sum_{i=1}^{35} \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.25, (i = 1, \dots, 35)$$

El peso relativo acumulado de las 5 series accionarias más grandes en la muestra no podrá ser mayor a 60%.

Sea ω_i el peso relativo de las series accionarias más grandes en la muestra del IPC, se deberá cumplir que:

$$\sum_{l=1}^5 \omega_l \leq 0.6$$

Para $l = 1, \dots, 5$

En caso de ser necesario realizar ajustes, los excedentes se distribuirán en forma proporcional en cada una de las Emisoras.

Revisión y Permanencia de la Muestra:

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del IPC se realizará una vez al año, en el mes de agosto, con datos al cierre del mes de julio, y entrará en vigor el primer día hábil del mes de septiembre.

En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo al evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras en la muestra podrá variar en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde como la escindida permanecerán en la muestra hasta la próxima revisión de la muestra.

Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de Adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en la última "Relación de las 55 series accionarias de acuerdo a los Criterios de Selección del IPC" publicado por la BMV en su página de internet (dicha Relación es calculada y publicada en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

Rebalanceo Periódico de la Muestra:

Con el propósito de que el Índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra serán rebalanceados de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de diciembre, marzo y junio, posteriores a la revisión. El rebalanceo del límite máximo que una serie accionaria puede tener dentro del Índice se hará trimestralmente, tanto a la alza como a la baja.

Metodología diaria de Cálculo del Índice

$$I_t = I_{t-1} * \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

I_t = Índice del día t

P_{it} = Precio de la serie accionaria i el día t

Q_{it} = Acciones inscritas en la Bolsa de la serie accionaria i el día t

FAF_i = Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie i

F_{it} = Factor de ajuste por ex – derechos de la serie accionaria i el día t

$i = 1, \dots, 35$

Base: 0.78 el 30 de octubre de 1978

Ajuste por Ex – Derechos:

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas producto de un evento corporativo incidirá en los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra, ya sea al momento de su rebalanceo periódico o al momento de su aplicación, según sea el caso. A continuación se detallan de manera indicativa, no limitativa, los eventos corporativos que ajustarán la muestra.

Evento de acuerdo al Reglamento Interior de BMV	Tipo de Movimiento	Factor de Ajuste	Ajuste requerido
Recompras	Recompra	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Decremento de capital
Pago de dividendo en acciones	Capitalización	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Suscripción	Suscripción	$\frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$	Incremento de capital
Canje de Títulos	Reestructuración Accionaria	$\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_r)}{P_a * A_p}$	Cambio de capital
Split y Split Inverso	Split (reverse)	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Reembolso	Reembolso	$f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$	Decremento de Capital
Escisión	Escisión	$\frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$	Reducción de capital
Fusión	Fusión	Dependiendo del tipo de fusión	Incremento de capital
No está catalogado como derecho corporativo	Obligaciones Convertibles	$\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_c)}{P_a * A_p}$	Incremento de capital

donde:

f = Factor de ajuste por movimiento.

f_i = Factor de ajuste requerido en la emisora i .

A_a = Número de acciones anteriores al ajuste.

A_c = Número de acciones producto de la conversión.

A_e = Número de acciones por escindir.

A_p = Número de acciones posteriores al ajuste.

A_r = Número de acciones por reestructuración.

A_s = Número de acciones suscritas.

P_a = Precio anterior al ajuste.

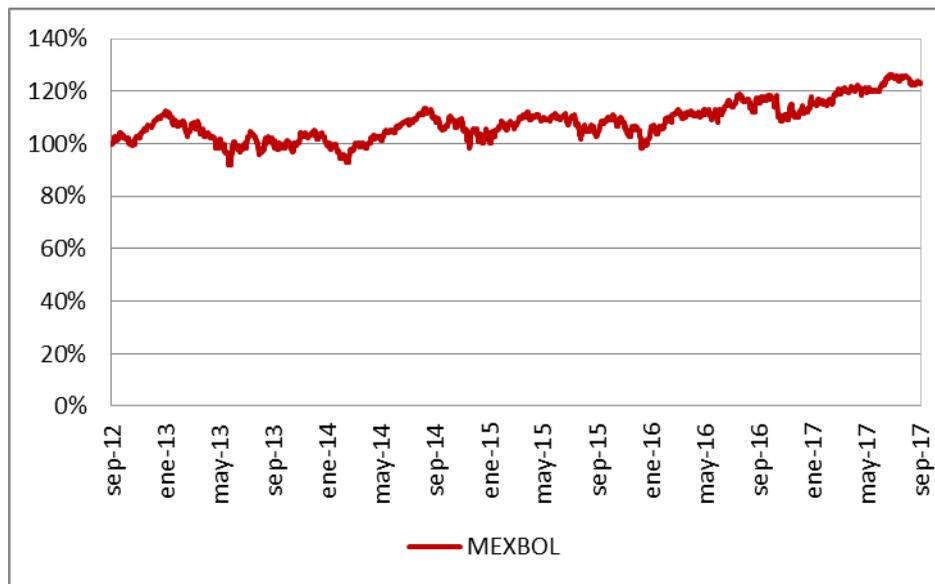
P_p = Precio posterior al ajuste.

P_s = Precio de suscripción.

Muestra:

Ticker	Nombre	Peso	Ticker	Nombre	Peso
ALFAA MM Equity	Alfa SAB de CV	4.57%	BIMBOA MM Equity	Grupo Bimbo SAB de CV	1.83%
ALPEKA MM Equity	Alpek SAB de CV	0.27%	GCARSOA1 MM Equity	Grupo Carso SAB de CV	0.77%
ALSEA* MM Equity	Aalsea SAB de CV	0.78%	ELEKTRA* MM Equity	Grupo Elektra SAB DE CV	1.82%
AMXL MM Equity	America Movil SAB de CV	18.51%	GFNORTEO MM Equity	Grupo Financiero Banorte SAB de CV	7.18%
AC* MM Equity	Arca Continental SAB de CV	1.16%	GFNBURO MM Equity	Grupo Financiero Inbursa SAB de CV	2.57%
GFREGIO MM Equity	Banregio Grupo Financiero SAB de CV	0.28%	SANMEXB MM Equity	Grupo Financiero Santander Mexico SAB de	2.03%
BOLSAA MM Equity	Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV	0.39%	LALAB MM Equity	Grupo Lala SAB de CV	0.68%
CEMEXCPO MM Equity	Cemex SAB de CV	6.71%	GMEXICOB MM Equity	Grupo Mexico SAB de CV	6.46%
KOFL MM Equity	Coca-Cola Femsa SAB de CV	2.54%	TLEVICO MM Equity	Grupo Televisa SAB	9.04%
GENEREA* MM Equity	Compartamos SAB de CV	1.01%	ICHB MM Equity	Industrias CH SAB de CV	0.39%
COMERUBC MM Equity	Controladora Comercial Mexicana SAB de C	0.84%	PE&OLES* MM Equity	Industrias Penoles SAB de CV	1.11%
LIVEPOLC MM Equity	El Puerto de Liverpool SAB de CV	1.06%	IENOVA* MM Equity	Infraestructura Energetica Nova SAB de C	0.63%
ICA* MM Equity	Empresas ICA SAB de CV	0.38%	KIMBERA MM Equity	Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV	1.81%
FEMSAUBD MM Equity	Fomento Economico Mexicano SAB de CV	10.72%	MEXCHEM* MM Equity	Mexichem SAB de CV	1.54%
LABB MM Equity	Genomma Lab Internacional SAB de CV	0.70%	OHLMEX* MM Equity	OHL Mexico SAB de CV	0.82%
GRUMAB MM Equity	Gruma SAB de CV	1.31%	PINFRA* MM Equity	PINFRA	1.55%
GAPB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de	0.96%	WALMEXV MM Equity	Wal-Mart de Mexico SAB de CV	6.00%
ASURB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C	1.57%			

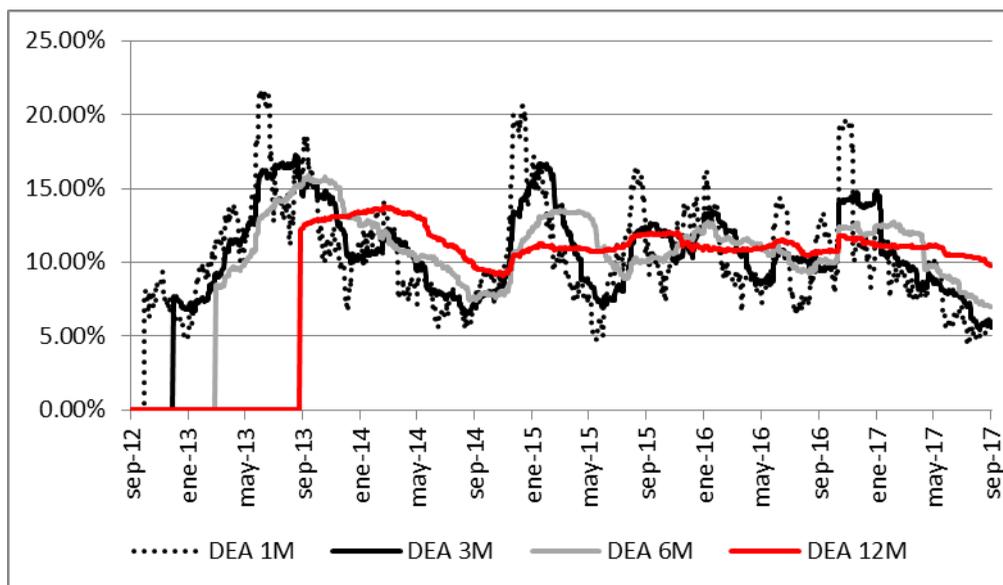
Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet www.bmv.com.mx

Evolución Histórica:

Base de comparación: 28 de septiembre de 2012

Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2012	40,573.66	43,825.97	155,447,858.75
2013	37,517.23	45,912.51	182,957,463.02
2014	37,950.97	46,357.24	217,120,993.53
2015	40,950.58	45,773.31	266,046,610.70
2016	40,265.37	48,694.90	206,719,386.99
2° Sem. 2015	41,471.47	45,567.99	285,239,729.28
1° Sem. 2016	40,265.37	46,263.84	222,756,829.27
2° Sem. 2016	44,364.17	48,694.90	190,856,264.74
1° Sem. 2017	45,553.51	49,939.47	201,528,813.70
abril 2017	48,541.56	49,808.05	174,109,121.07
mayo 2017	48,322.24	49,939.47	221,834,640.52
junio 2017	48,980.78	49,857.49	218,251,608.53
julio 2017	49,857.49	51,713.38	199,186,495.48
agosto 2017	50,645.10	51,470.06	222,391,627.87
septiembre 2017	49,921.84	51,080.85	195,031,878.34

Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: www.bloomberg.com.mx

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 29 de Septiembre de 2017

VALORES EN COBERTURA

EMISORAS: IPC806R DC381

TIPO DE VALOR	EMISORA / SERIE	NUMERO DE TITULOS	PRECIO DE MERCADO	COEF. BETA	PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA	COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES)	DELTA TITULOS	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.
COBERTURA	IPC MEX FUT	50	0.00	1.0000	12	0.005613	28.0647	280.6471
OBLIGACIÓN	IPC806R DC381	283,000	101.19	1.0000	12	0.000868	245.74290	(245.7429)

Suma de DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.		
EMISORA / SERIE	TIPO DE VALOR	Total
IPC MEX FUT	COBERTURA	280.647058
IPC806R DC381	OBLIGACIÓN	(245.742903)
Total general		34.904154

EMISORA	DELTA EN TITULOS	BETA ORIGINAL	ERROR STANDARD	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS
IPC806R DC381	34.9042	1.000000	0.000000	34.9042	280.6471	-245.7429

25. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el tercer trimestre, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 149.26%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

Millones de pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	121,745
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	187,050	11,945
3 Financiamiento estable	135,192	6,760
4 Financiamiento menos estable	51,858	5,186
5 Financiamiento mayorista no garantizado	350,903	119,841
6 Depósitos operacionales	253,532	59,407
7 Depósitos no operacionales	83,997	47,060
8 Deuda no garantizada	13,374	13,374
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	735
10 Requerimientos adicionales:	196,093	49,773
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	65,703	41,310
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	130,390	8,463
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	60,591	244
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	3,543	3,543
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	186,081
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	45,947	6,033
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	96,017	72,462
19 Otras entradas de efectivo	25,258	25,258
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	167,222	103,752
IMPORTE AJUSTADO		
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	121,745
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	82,329
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	149.26%

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

Notas cambios CCL

- Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
 - 92 días.
- Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
 - A lo largo del trimestre se registró una disminución en el CCL derivado del incremento del hueco comercial, así como un ajuste en la metodología de derivados.
- Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
 - A lo largo del trimestre se registró una disminución en el CCL derivado del incremento del hueco comercial, así como un ajuste en la metodología de derivados.

- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
- El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
- Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
 - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
- Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus "ratings", elabora su propio programa de emisiones, "road shows" y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
 - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

Notas adicionales del trimestre anterior

I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
 - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
 - La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 2T17 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

30/06/2017 (Millones de pesos)	Plazo	Monto
Consolidado	90 días	Ps.108,528

30/06/2017	Plazo	Monto
(Millones de pesos)		
Moneda Nacional	90 días	28,707
Moneda Extranjera	30 días	70,883

c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 30 de junio de 2017. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

	Total	0-1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años	No sensible
(Millones de pesos)									
Mercado de Dinero	95,682	45,991	0	10	10	38	19	0	49,614
Préstamos.....	754,342	53,854	64,763	76,252	96,643	229,647	93,840	142,239	(2,896)
Financiamiento de Comercio Exterior ..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	21	0	0	0	0	0	0	0	21
Valores	291,944	258,605	122	179	358	1,438	1,436	12,927	16,878
Permanentes	9,900	0	0	0	0	0	0	0	9,900
Otros Activos entro de Balance.....	2,122,174	0	0	0	0	0	0	0	2,122,174
Total de Activos									
Dentro de Balance	3,274,063	328,450	64,885	76,441	97,011	231,124	95,295	155,165	2,195,692
Mercado de Dinero	(102,993)	(18,759)	(29)	0	0	0	0	0	(84,205)
Depósitos.....	(585,017)	(252,784)	(36,120)	(36,270)	(51,129)	(114,898)	(49,308)	(44,508)	0
Financiamiento de Comercio Exterior ..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(180,278)	(5,932)	(13,476)	(15,036)	(17,164)	(48,497)	(26,004)	(21,630)	(32,538)
Capital	(112,781)	0	0	0	0	0	0	0	(112,781)
Otros Pasivos Dentro de Balance.....	(2,121,861)	0	0	0	0	0	0	0	(2,121,861)
Total Pasivos									
Dentro de Balance	(3,102,928)	(277,476)	(49,624)	(51,306)	(68,293)	(163,395)	(75,311)	(66,138)	(2,351,385)
Descalce Total									
Dentro de Balance	171,135	80,975	15,261	25,135	28,718	67,728	19,984	89,027	(155,693)
Descalce Total									
Fuera de Balance .	12,713	(11,544)	(1,211)	1,572	3,890	1,677	156	6,435	11,738
Total Descalce									
Estructural		81,637	12,517	26,386	26,274	67,230	17,194	95,462	(144,185)
Descalce Acumulado		160,816	94,154	120,540	284,348	214,043	231,237	326,699	182,514

II. Información cualitativa:

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
- Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
 - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.

- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
- Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
 - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.
- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
 - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.